

BOLETIN DE GUERRA DEL EJERCITO BOLIVIANO.

TACNA, MIERCOLES 25 DE JUNIO DE 1879.

PUBLICACION EVENTUAL.—Jefe de la Redaccion y Editor responsable.—ABDON S. ONDARZA.

BOLETIN DE GUERRA.

TACNA, JUNIO 25 DE 1879.

LA ASTUCIA NO OCULTA EL CRIMEN.

La mala demarcacion de los limites de Bolivia, verdad es que ha sido causa de inconvenientes entre esa Nacion y el Perú, y ella ha servido para alentar en Chile la esperanza de una apropiacion del Departamento de Cobija, instigando a Bolivia usurpo a su vecino una parte de su costa. "El diario Oficial" de Chile con tono muy serio trata de negar esa tendencia chilena; pero se contradice a region seguida cuando afirma lo siguiente.

«La necesidad de reconstituir racionalmente la jeografía política del país se ha hecho sentir en Bolivia desde el instante mismo en que la nueva nacionalidad principió a figurar, y no ha habido allí un solo gobierno, por transitoria que fuese su accion y limitado su criterio, que no haya pensado en resolver el problema pendiente, y aun ejercitado su autoridad, su influencia y su poder en tal sentido, sin que fuese necesario que la diplomacia de Chile ni de ningun otro Estado indicase a los hombres públicos de Bolivia la necesidad de proceder para el efecto».

«Sin prorroga de esa permanente necesidad de una reorganizacion jeográfica, sentida por Bolivia, y del anhelo de su población de todos sus hombres de Estado ó meros gobernantes, las diversas negociaciones iniciadas con el Perú, principiando por aquella (1831) en que Chile fué llamado a desempeñar el importante papel de mediador y aun de garantizador de las bases al fin ajustadas entre las dos repúblicas.»

«Mientras tanto, la política del Perú se ha mantenido en permanente actitud contraria a la satisfaccion de aquella necesidad, injeniándose hasta el punto de convencer a Bolivia que debe buscar su acceso al mar hacia el Sur, disputando a Chile la prolongacion del desierto de Atacama, que si es dominable jeográfica, marítima, industrial y políticamente por nosotros, jamás podrá serlo en ningun sentido por las fuerzas de la sociabilidad boliviana, acumuladas sobre los Andes y separadas del litoral de Atacama por zonas desiertas, en las que aun se interrumpirá por muchos años la mayor expansion posible de sus fuerzas.»

Ahora bien, desde que Chile pudo hacer valer sus derechos a ese litoral, y con mayor razon desde que consolidó y afirmó sus títulos de propiedad y dominio, con los no menos respetables de la industria y el trabajo creadores allí de población y de riqueza, la política peruana comprendió que se acercaba el plazo en que tendría que cubrir irremediamente el jiro hecho a su cargo desde 1825, y de esta angustiosa conviccion proviene en gran parte la propaganda que emprendiera en contra de nuestro país, el pacto secreto a que arrastró

a Bolivia, y por último el sistema de alianza con la misma República, sistema cuya equidad respecto de Bolivia es solo aparente, no significando en el fondo sino la resistencia a la solucion natural del problema de que dependen en el porvenir y aun la existencia misma de aquella nacion.»

«La política semi-secular del Perú se ha propuesto sostener el absurdo de una nacion sin litoral efectivo, dominable y traficante por su comercio e industrias, y la ha condenado de este modo a una decadencia fatal, por la barbarie que enjendra el aislamiento, ó a disputar sin derecho, sin lógica y sin conveniencia a su vecino del Sur, una faja de costa en la que jamás alcanzará a ser Bolivia sino un obstáculo y una odiosidad, y de cuya posesion *innomine* no derivará nunca el desarrollo que ha de salvarla y engrandecerla.»

«La esposicion de estos antecedentes históricos era indispensable como introduccion al exámen que vamos a hacer de los cargos dirigidos bajo el interesado patrocinio del Perú, contra la lealtad y la buena fé de la política exterior chilena.»

Indica el escritor, al servicio de Chile, la sentida necesidad de mas costa en Bolivia, y asegura al mismo tiempo que Chile debe disputarle la poca que tiene; por que es mas facil dominar el desierto de Atacama geográfica, marítima, industrial y políticamente.

El escritor que se propone negar un hecho, (con lo que copiamos) no hace otra cosa que contradecirse, y afirmar que las acusaciones hechas a Chile por el Plenipotenciario de Bolivia, son exactas y fundadissimas.

Chile ¿que derecho ha tenido al desierto que se prolonga al Norte del grado 27? Ninguno. En prueba de ello, jamás quiso someter al conocimiento de árbitros la cuestión de limites que ha tenido con Bolivia.

¿Que dice hoy el cabiloso escritor del «Diario Oficial»? ¿no revela el pensamiento de que necesitando Bolivia, desde su fundacion, de mas costa en el Pacifico ha debido arrebatarse al Perú una parte de su territorio, dejando a Cobija en manos de Chile, que puede dominar allí jeográfica y políticamente?

Presenta como títulos los no menos respetables del trabajo y de qué trabajos habla el Redactor del diario oficial de Chile?—En Bolivia, como en todo país civilizado, se da lugar a todos los que respetando sus leyes se consagran a vivir del producto de sus labores.

En este sentido, ha recibido en su suelo a todos los que han querido habitarlo; pero el que con tales condiciones hayan poblado unos millares de chilenos ¿dará este hecho derechos de propiedad a Chile?—Lamentable modo de discurrir tienen los que consagran sus mas bellas facultades intelectuales en defensa de una mala causa: pero todo cuanto dicen, viene

a dar contrario efecto de lo que intentan demostrar.

¿Desde cuando los chilenos se han convertido en abogados y defensores de los intereses de Bolivia, para que esta reforme sus fronteras en el Pacifico? Desde que se descubrieron los huano en Paquica y en Mejillones; desde que las minas de cobre de San Bartolo, Tocopilla, Duendes, Huanillo, Gatico, Hualahuala, Panisos blancos, Chacaya, Naguayan y Desesperado principiaron a producir millares de toneladas de rico metal; desde que se encontraron estensos depósitos de Nitrato en el Salar del Carmen, en Salinitas, en Punta Negra, en Tames y en el Toco; desde que Caracoles ha dado millones de pesos anualmente con sus abundantes metales de plata de subida ley.

Si su amor a Bolivia es sincero, si sus indicaciones públicas y privadas, y sus insinuaciones oficiales y particulares sobre su mala configuracion jeográfica, son leales y dictadas por nobles sentimientos de americanismo ¿por qué, decimos, llevó a Yungay sus lecciones para disolver la Confederacion Perú-boliviana? Con la union de estas dos repúblicas ¿no es verdad que desaparece el inconveniente que pesa sobre Bolivia? Si Chile, por un sentimiento platónico aconseja y aspira a que reforme su frontera por medio de las armas ¿por qué se opuso y se opondrá a la union de Bolivia con el Perú? No es mas que una humilde pregunta.

¿Por qué, estando ese desierto al que pesa sobre Bolivia, el Continente Sur-Americano que ve con pesar los movimientos revolucionarios de aquel país, que se asfixia ¿no tendrá un gran placer al contemplar que con esta reforma estarán pacificas las poblaciones de ambos estados, contentos sus habitantes, y de tener a los Perú-bolivianos formando una gran nacion, que mas tarde servirá de centro para resistir a enemigos de la democracia? ¿Por qué Chile no quiere oír siquiera que esta evolucion es mejor que la que indica?

¿Por qué prefiere que al hermano se arrebatase lo que le pertenece, para motivar con esto eternas guerras en el Nuevo Mundo?

Dejemos este tema y sigamos en sus escritos al Redactor del «Diario oficial.»

«¿Cómo explicar que Chile, con la espada y la victoria en 1839, con la mediacion garantizadora en 30, 32 y 41, con su alianza en 1866, no hiciese nada eficaz en el sentido de satisfacer su deseo de anexiones a costa del Perú, y que después de desperdiciar oportunidades semejantes, se pusiese a propalar en conferencias verbales y en brindis como los que fomenta y acelera el vino del Perú, planes tan serios como son los de una rectificación de fronteras? Santa Cruz no pensaba en otra cosa cuando en 1830 provocó y obtuvo la mediacion chilena, que sirvió D. Miguel Zamartú, ¿qué fué entonces de la procesada codicia chilena? ¿qué la detuvo a proponer a un Santa Cruz el plan, que en 1866 se asegura fué sugerido por ella a un Melgarejo?»

Hemos copiado los anteriores acápites del «Diario Oficial» chileno

para demostrar la razon por la que Chile pretendió, en tiempo del general Melgarejo, la posesion del Litoral boliviano, cuando no habia fijado su atencion en aquel territorio, en la época del general Santa Cruz.

¿Qué era el Distrito Litoral en 1839? Un desierto que no ofrecia perspectiva alguna que alhague.

Los indios de Atacama, Chiu-chiu y Calama, se ocupaban de sembrar maiz para alimentarse, y regaban sus limitadas praderas de alfalfa para mantener las reuas de mulas en que trasportaban las mercaderias ultramarinas desde el puerto de Cobija hasta Potosi y Sucre.

Desde luego que ofrecientes ofrecia una region desierta y desolada?

Cuando en 1842 principió a descubrirse el huano se animó la codicia chilena, hasta que en 1857 tubo la audacia de plantar de hecho un lindero en Chacaya, apropiando una barca Norte-americana que cargaba metales en la bahia de Mejillones.

Con este hecho quedaron perjudicados los ciudadanos franceses Juan y Pedro Garday, los españoles Padre Fernando y Manuel Barra, Arjento, D. Manuel Tula y muchos bolivianos.

En 1863 consumaron los chilenos sus planes absorbentes, posesionándose de Mejillones, en cuyo Morro se descubrieron por aquel tiempo ricos depósitos de huano; pues la jeografía chilena se estiende hasta donde el vecino posee tesoros de alguna importancia.

Mas tarde, han venido a descubrirse las salitreras del Carmen, del Toco y otras.

Los poderosos minerales de Caracoles y el Inca, han venido avivando la rapacidad de los financieristas de la Moneda, y su impaciente codicia, cuando se persuadió que Bolivia jamás podría aceptar sus pérdidas consejos, ha tomado el estraviado camino en que está colocado aquel país.

No olvidemos que Chile al empujar a Bolivia contra el Perú ha tenido un triple fin.

1º. Separar con la usurpacion aconsejada, instigada y protegida, todo plan tendente a la unificacion, ó la Confederacion de estas dos repúblicas.

2º. Con ese hecho usurpativo, rebajaba el poder y la influencia del Perú en el Pacifico y en el destino de los pueblos del Continente Sud-americano.

3º. Chile, adquiria gran preponderancia teniendo en perpetua guerra al Perú y Bolivia, de cuyos odios y rencores se prome-

tia sacar provecho, ya para asegurar su dominio en el Estrecho de Magallanes, ya para invadir las costas de la Patagonia en el Atlantico, ó ya para arrebatarse la costa que Bolivia hubiera tomado al Perú.

El satánico pensamiento de Chile ha sido y aun es ese: ese su sueño dorado, y es ese su invariable objetivo.

Para esto ¿qué no ha hecho?— Si nos niegan, les señalaremos una fecha—*el 14 de Febrero*, y les mostraremos donde están hoy sus fuerzas.

En estos últimos días ¿acaso han omitido mensajes oproviosos, tentaciones indignas y promesas vergonzosas?

¿De qué no son capaces, y qué indignidad no han de cometer, por usurpar el rico Litoral boliviano?

Recordamos que el Ajente diplomático chileno señor V. Albano, consiguió captarse la voluntad del general Melgarejo, cometiendo los mas indecentes y vergonzosos actos de degradacion.

Así es como fué nombrado Ministro de Hacienda y Plenipotenciario de Bolivia en Chile; pero esa influencia no quedó solo en eso.

Vergara Albano adquiria del general Melgarejo, favor y dinero para su persona, sin olvidarse de sacar todo el partido posible en provecho de Chile. Sus complacencias tenían un fin: ese no era otro que cumplir con el programa que Chile se habia impuesto desde que, en la costa boliviana, se descubrió un riquísimo depósito de gran valor.

El Gobierno del general Melgarejo, dictatorial y lleno de irregularidades, era aborrecido por una gran mayoría en Bolivia. Las revoluciones con este motivo, estaban a la orden del día, y el astuto Ministro chileno, supo aprovechar esta coyuntura para conseguir que el Departamento Litoral de Cobija sea ocupado por guarniciones chilenas, pagadas y equipadas por su gobierno.

Los chilenos, decía el Sr. Vergara Albano al general Melgarejo, no han de hacer revolucion contra usted, y en ese lejano Departamento estará asegurado el orden hasta cuando usted quiera.

El general Melgarejo, preocupado con la idea de sofocar todo movimiento político, no vió sin duda el fondo de las intenciones del Ministro chileno, y cayó en la red, ordenando se componga el cuartel de Cobija, para que ocupe la columna chilena que debía resguardar aquel puerto y el de Topopilla.

Este plan de una disimulada anexión del Litoral boliviano á Chile, habria surtido el efecto que se propuso el diplomático chileno á no haber encontrado enérgica oposicion en el Prefecto y Comandante General de Cobija coronel don Quintín Quevedo. (1)

(1) El señor Quevedo fué ascendido á la alta clase de General por el Senado en 1870.

El general Melgarejo, no quiso atender á las observaciones del Prefecto é insistió en que se cumpla la resolución que habia dado á este respecto: en su consecuencia, el cuartel se refaccionó; y poco despues espidió aquel gobierno una orden reservada de destierro contra los doctores Carlos Berdecio, Miguel Rivas, Antonio Quijarró, don Benjamin Alzérrea, don Bernardo Alvarez Viezca, don Eulujio Alcalde, el doctor Zoilo Flores y el que estas líneas escribe; pues los chilenos querian que no permanezcan en el Litoral los bolivianos de algun valer, y que impelidos por los nobles sentimientos del patriotismo herido, denunciaran ante la América esta maniobra escandalosa.

El caballeroso y respetable coronel Quevedo, no se prestó á desempeñar tan indigno papel, y renunció la Prefectura y Comandancia General, sin avisar siquiera a las victimas la fatal orden que el gobierno habia espedido para alejarlos del suelo patrio.

A esa enérgica y honrada resistencia por una parte, y á la oportuna llegada del doctor Mariano D. Muñoz á Cobija, se debió anular por completo la obra del Sr. Vergara Albano, y de otros aventureros, que desgraciadamente ocupaban por aquel tiempo puestos importantes en Bolivia.

La ambicion de Chile al Litoral boliviano ¿cómo poder negar, cuando los invasores están actualmente en posesion del objeto que ellos tan avidamente han procurado usurpar á Bolivia? ¿Cómo negar á esa usurpacion estaba apoyada en otra que debia hacer, con ayuda de su victima, al Perú?

Es que hoy Chile aterrado con su crimen, vé al Perú aliado con Bolivia, y teme y tiembla al pensar que mas tarde la union de los dos Estados sea un hecho de eterna duracion.

La envidia se apodera del corazon chileno ante esta perspectiva; y como la astuta serpiente, aspira á introducir las descoufianzas en uno, y á tentar las ambiciones en el otro: pero conociendo la perfidia característica de los chilenos, se rien peruanos y bolivianos de esas miserables intrigas, de esas egoistas y ambiciosas maquinaciones, despreciables por lo rastreras, ridiculas y vergonzosas por lo pequeñas.

Recordemos algo mas de las antiguas perfidias chilenas.

Cuando la Confederacion Argentina, el Brasil y la Banda Oriental hacian la guerra al Paraguay ¿quién armó á Videla y al célebre criminal Felipe Varela?

¿No fué el Huasco el mercado del ganado caballar y vacuno que aquel malvado robaba en las Provincias del Norte de la Republica Argentina?

Por Cobija ¿no introdujeron armas mandadas por el Gobierno de Chile, para los revolucionarios del Norte de la Confederacion?

En la aldea de Antofagasta de la cordillera, los oficiales de Varela, N. Arguello y Miguel Rodriguez, recibieron el cargamento de dichas armas, que las condujo don Justo L. Moreno, hoy residente en Iquique. ¿Quién pues ha sido el eterno instigador de la guerra civil en esta parte del Continente?—¿quién el solapado émulo del Brasil, de la Argentina y el Uruguay? Chile, el sempiterno hipócrita é intrigante.

De estos hechos tomó nota el distinguido y honorable señor D. Antonio Carbalho Borjes, Ministro Plenipotenciario del Brasil en Bolivia, que por aquella época residia en Cobija, por circunstancias de su salud.

Los chilenos han creído mentir y mentir siempre; pero no han contado con que la verdad se abre campo al travez del tiempo y la distancia, para burlar las tramas de la astucia característica de los chilenos.

Pasarán estos tiempos de pasion y de vértigo; pasarán los esfuerzos, los sacrificios y acaso el amargo dolor á que nos ha condenado la avaricia insensata de Chile, y llegará el porvenir para juzgar de la demencia de la actual jeneracion que puebla la lonja chilena, que al presente intranquiliza el Continente, escandaliza al Mundo con una guerra entre Republicas, y debilita esta parte de la América para mañana, estorbando todo progreso civilizador.

Esos periodistas como Cuartín, Sorobabel Rodriguez, Vicuña Makenna y otros sicofantas ¿en que gloria han soñado para llevar á su país á una guerra que á la larga debe serle fatal?

Todos preguntan cuando acabará la guerra, sin pensar que esta se encuentra en su principio. La impaciente ansiedad de algunos, es solo el resultado de un deseo irreflexivo ó de un patriotismo ansioso de gloria. De todos modos, no nos cansaremos de repetir que nuestros *Directores de la situacion*, han comprendido las ventajas de la guerra defensiva para obligar á los invasores el que acepten combates, no en el lugar que ellos elijan sino donde sea mas conveniente al *Ejército unido*. Esta circunstancia en la guerra, es de un valer inapreciable: porque mientras el *ejército unido*, á su disciplina, moralidad y valor una el conocimiento exacto del territorio que ocupa, los invasores tienen la desventaja de tener que marchar en terreno desconocido, con la incertidumbre por delante y el desaliento que inspira el que no esté segura su retirada.

Atentas las razones espuestas, no debemos engolfarnos en las dudas que enjendra la impaciente curiosidad, que en circunstancias como las que atravesamos, debe estar supeditado nuestro espíritu por la calma, por el juicio y la reflexión.

Antes de entregarnos á un sentimentalismo exaltado, conviá también que en nosotros domine el cálculo frio, tranquilo y exacto; porque la guerra, con las armas de precision de que disponen los ejércitos beligerantes, requiere ademas del valor, el cálculo exacto de los Generales, para saber aprovechar de las circunstancias que les sean favorables y para esquivar las que les sean adversas.

En resumen, debemos confiar en las buenas dotes militares del Supremo Director, así como en las del Capitan General de Bolivia, quienes hasta el presente, han conducido á nuestros soldados al buen estado en que se encuentran.

El ejército aliado, moral, disciplinado y valiente, bien está en la tranquila y enérgica actitud que tiene.—No es hoy el momento oportuno en que se utilice de sus esfuerzos de marchas forzadas por el desierto. Tiempo llegará en que esas fatigas sean necesarias, y los soldados del ejército unido sabrán conservar bien alta su fama de bravos en el combate é infatigables y sufridos en la campaña.

Dejemos que esa aglomeracion de rotos chilenos, con el disfraz de soldados, venga á buscarnos: que se cansen y se fatiguen, para que podamos castigarlos mas ejemplar y severamente.

La sumersion de la «Esmeralda» en las aguas de Iquique, y la huida de la «Covadonga» hasta Antofagasta, donde está hecha pedazo por las balas de la desgraciada «Independencia», son espinas clavadas en el corazon petulante y vano de los chilenos, que mas intranquos y mas impacientes por el despecho, la vergüenza y las decepciones que cosechan dia por dia de la ineptitud de sus politicos, y la impericia de sus generales y marinos están en completo desacuerdo, y en su loco desvario no tienen mas que buscarnos, para encontrar lo que Dios les tiene deparado—su castigo pronto y severo.

Pero si estos fanfarrones no vienen, si puede sufrir Chile por mas tiempo el mal estar que pesa sobre él, Bolivia y el Perú marcharán llevando al corazon de ese pueblo de réprobos la guerra inflexible y tremenda.

No piensen los chilenos que han de quedar gozando del fruto de sus rapiñas. Jamás Bolivia y el Perú consentirán en la legalizacion del acto infame del 14 de Febrero. Error, y error lamentable, seria el de imaginarse siquiera en que el Litoral boliviano pase por un tratado á manos de Chile.

Volverá en esas costas á dominar el silencio secular del desierto, antes de que existan poblaciones en que flamee el trapo de los piratas con la estrella de cinco garras.

Tienen los chilenos que buscar en territorio peruano una tumba á su ignominia. Eso es indudable.

ro chileno se esquilma, cultura desfallece, el comercio muere y la demencia precursora de la desgracia quemada la cabeza de los conductores de ese pobre país.

Locos de despecho unos, apurados por la escasez de medios para continuar la guerra los otros, y todos instigados por su vanidad, no tienen otra cosa que hacer sino precipitar los acontecimientos, obligando á sus generales á que pisen territorio peruano.

No nos tomarán desprevenidos.

Nuestros bravos soldados, con el rifle al hombro y el espíritu sereno, detendrán el paso de los invasores, y les sabrán hacer morder el polvo.

Que vengan, que vengan, en eso estriba la gran ventaja de nuestro paciente estado.

Es Sama? es la caleta de Camarones, es Pisagua ó el desierto por donde se nos han de presentar?—Sea por donde pongan el pié. El ejército unido estará listo para detenerlos.

No lo dudamos.

Tenemos bien organizado el sistema de avisos.

Telegrafos eléctricos, de fuegos, de señales y correos á caballo y á pié, nos pondrán en pocas horas al corriente de lo que pasa en el puerto mas apartado de la costa. Estamos sobre la palabra, y nuestros Directores no malgastan su tiempo, sino que por el contrario se afanan y desviven por consagrarse en la mejora del ejército, y en disponer los medios de frustrar los planes de los invasores.

El 20 á las 6 y $\frac{1}{2}$ P. M. Hago el escuadron Húsares escolta de S. E. el Supremo Director de la guerra.

El Señor Jeneral Dn. Juan José Perez, que habia salido á recibir este brillante cuerpo del Ejército unido, entró á la cabeza de él.

El pueblo entusiasmado, acompañó al lucido escuadron en su entrada.

Felicitemos á estos bravos defensores del Perú y Bolivia, y les deseamos glorias en el campo del honor, y buena y feliz permanencia en este pueblo tan patriota como hospitalario.

COLABORACION.

BOLIVIA Y CHILE.

CUESTION DE LÍMITES.

DATOS POR

SAMUEL VELASCO FLOR,

Teniente Coronel de Ejército de Bolivia, Tercer Jefe del Regimiento «Libres del Sud.»

(Continuacion del N.º anterior.)

Fol. id. adelante.

“Señor Prefecto (el de Potosí). El que suscribe, dice: Que los padrones que ha presentado Figueroa, han dado un considerable aumento al entero de tributarios de Lipez y Atacama..... Potosí, octubre 11 de 1828.—José Antonio Garron, Administrador del Tesoro público.” Fol. id. adelante.

“Potosí, enero 12 de 1828.—Señor

“governador de la provincia de Lipez.—Con fecha de hoy comunico al Señor gobernador de la provincia de Atacama para que recibiendo de unos efectos pertenecientes al Estado, los remita inmediatamente á esta ciudad, á cuyo efecto prevengo al mismo gobernador de Atacama..... Francisco Lopez de Quiroga” (Prefecto del Departamento de Potosí.) Fol. 237 vto.

“Liquidacion que forma esta Administracion del Tesoro público, de los cargos y abonos que deben hacerse al Señor gobernador de la provincia de Atacama, Gaspar Aramayo, para cancelar su deuda al ramo de contribucion de indijenas.—A saber:

“Cargos—
“Por el semestre de Navi-
dad de 1827 \$ 3,828
“Por el de San Juan de 1828 3,828
“Por el de Navidad de 1828 3,828

Total cargo..... \$ 11,484
“Rebajas y abonos.

“Por el de Navidad (tercio) de id. (1828) con arreglo á la Matricula últimamente formada por el revisador ciudadano Apolinar Jáuregui.....

“Por su sueldo de gobernador de dicha provincia (Atacama), correspondiente á diez y ocho meses contados desde el 1.º de enero de 1828 hasta fin de junio del presente. Administracion del Tesoro público de Potosí, octubre 12 de 1829.—José Antonio Garron.

Igual es la data al cargo.

VI.

CITAS OMITIDAS POR PUBLICISTAS BOLIVIANOS. (g)

“..... El distrito de la Audiencia de los Charcas, que parte de término con la de los Reyes..... tendrá de largo trescientas leguas hasta el valle de Copiapo, principio de la provincia de Chile.—M. R. P. Maestro Fray Antonio de la Calancha, criollo de la ciudad de la Plata (hoy Sucre) en su libro: *Coronica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú, con sucesos ejemplares en esta Monarquia*..... Primer tomo..... Año de 1638, con licencia, en Barcelona, por Pedro Lacavalleria.—Fol. 517, cap. XXX col. 2.—De la fundacion del convento de Chiquisaca.

“..... Uno de los Reynos que contiene la América, es el de Chile, que tomando largamente hasta el Estrecho, tiene largo Norte Sur desde el valle de Copiapo por donde comienza en 27 grados, quinientas leguas.—R. P. Fr. Diego de Cordova Salinas, criollo de la ciudad de Lima, en su libro: *Coronica de la relijiosísima provincia de los Doze Apóstoles del Perú, de la Orden de N. P. S. Francisco de la regular observancia*..... Con licencia.—Lima, por Jorge Lopez de Herrera, año de 1651.—paj. 7, col. 2.

“Al distrito juridico (ó judicial) de Charcas, ó parte más meridional del Perú, le separa de las provincias de Chile el vasto desierto vulgarmente llamado de Atacama. Conducen del Perú á Chile dos caminos de tierra (que rarísima vez transitau los españoles;) el uno por este desierto; el otro por las montañas.—Estiéndese el desierto de Atacama en longitud entre el Artico y el Austro, siguiendo

(g) Los eruditos conocen la suma rareza y caro precio de los aqui citados libros del siglo XVII, especialmente de las famosas ediciones de la respetable familia de Elzevir ó Elzeveir.

“do la costa del Pacifico, noventa ó cien leguas, cortándole como en dos mitades el trópico de Capricornio.—CAP. III.

“A los últimos términos del desierto de Atacama, sigue el valle de Copiapo, donde comienzan las provincias del (vulgarmente llamado) Reyno de Chile.

CAP. IV.

“La primera poblacion de la prefectura (ó gobierno) de Chile, y la mas distante del Perú, se llama Serena, por los españoles..... No dista mucho del Oceano Meridional, y esta sita á los treinta grados del Ecuador hácia el Austro (ó Medio dia.)

CAP. V.

Juan de Baet, en su libro: *Novus Orbis seu Descriptio Indice Occidentalis Libri XVII. Novis tabulis geographicis et variis animantium, plantarum, fructuumque iconibus illustrati.* Lugd. Batav. apud. Elzevirios, 1663. Lib. III

“..... Aquí principia el desierto de Atacama, perteneciente á Bolivia.

D. D. Mateo Paz Soldan, en su libro: *Geografía del Perú*..... Tomo primero. Paris, Libreria de Fermin Didot hermanos..... 1862.—Tom. I. paj. 3.

(Continuará.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

EJERCITO BOLIVIANO.

Estado Mayor General.—Tacna, Mayo 10 de 1879.

Al Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, Encargado del de la Guerra.

Señor:

El Vicario General del Ejército, Monseñor Manuel Facundo Castro, regresa á esa ciudad con la importante comision, que le ha conferido el Capitan General del Ejército, de formar una asociacion de caridad con el fin de proveer de los útiles necesarios á las Ambulancias del Ejército alfadado.

Sirvase U. prestarle todo el apoyo y proteccion del Gobierno.

Dios guarde á U.—S. M.

DAZA.

Manuel Qñon Jofré.

Ministerio de Gobierno Encargado del Despacho de la Guerra.

La Paz, Mayo 22 de 1879.

Al Señor General Jefe de Estado Mayor General del Ejército Boliviano.

Señor:

Contestando á su comunicacion oficial de 10 del actual, en la que dá U. aviso á este Ministerio, que el Vicario del Ejército, Monseñor Facundo Castro regresa á esta Ciudad, con la importante comision de formar una sociedad de caridad, para proveer de los útiles necesarios á las ambulancias del Ejército, tengo el agrado de decirle: que el referido Sr. Vicario, se halla ya en esta Capital, y que segun los deseos del Sr. Capitan General del Ejército, el Consejo de Ministros, le prestará el mas decidido apoyo para que lleve á buen término su importante mision.

Dígnese U. dar lectura de este oficio, al Sr. General Capitan General del Ejército y aceptar de su parte las consideraciones de estimacion con que me suscribo su atento

Seguro

Servidor

Eulogio D. Medina.

Son conformes—

El Oficial Mayor de Gobierno y Guerra.—Luciano Valle.

E. M. G.—Orden General.—Cuartel General.—En Tacna á 6 de Junio de 1879.

El Estado Mayor General del Ejército, felicita á la 4.ª Divicion y al Batallon Vengadores 3.º de Potosí, por la llegada al Callao de los Rifles comprados por Bolivia en Norte-América, con los cuales deben armarse próximamente.

Comuníquese en la Orden Jeneral del dia para conocimiento del Ejército.—

El General Jefe de E. M. G. Jofré.

Comunicada.—El Coronel Ayudante General

Uladielao Silva.

E. M. G.—Orden General.—Cuartel General.—En Tacna, á 16 de Junio de 1879.

1.º Descando el Capitan Jeneral del Ejército boliviano utilizar los servicios del entusiasta y distinguido Coronel Juan L. Muñoz lo destina de 1er. Ayudante del E. M. de la 4.ª Division.

2.º El mismo Capitan General con el laudable propósito de que todos los Oficiales del Ejército, adquieran la práctica y conocimientos necesarios para el servicio militar, ha destinado al Batallon «Daza» 1.º Granaderos de la Guardia al Teniente 2.º José Rivadeneira, y al Batallon Paucarpata 2.º de la Paz, al id. graduado Manuel Canseco, ambos Ayudantes de Campo del espresado Capitan General. El Subteniente José Michel Escalier, pasa del Batallon «Daza» al Vengadores 3.º de Potosí.—Los 1.ºs Jefes de Cuerpo, les darán las colocaciones convenientes.

3.º El Coronel Ignacio Cavallos Ayudante General del E. M. G. procederá inmediatamente á la inspeccion de los documentos y caja de los cuerpos de la 4.ª Division del Ejército, sirviéndole de Ayudante, el Sargento Mayor graduado Isaac Ortiz.

Comuníquese.—El General Jefe de E. M. G.

Jofré.

E. M. G.—Orden General.—Cuartel General en Tacna á 18 de Junio de 1879.

Repetidas órdenes Generales han sido dadas para que los SS. Jefes Oficiales del Ejército se presenten en público con las insignias q' les corresponden y con la espada al cinto. La circunstancia de haberse incorporado cuerpos de nueva creacion y las dificultades transitorias para obtener uniformes y armas, impusieron al Capitan General del Ejército á tolerar que los Jefes y Oficiales llamados recientemente al servicio, dejaran de observar estrictamente las citadas órdenes.

Habiendo cesado la situacion é inconvenientes enunciados, el Capitan General y on Jefe del Ejército.

Ordena.

1.º Los Jefes y Oficiales que se presenten en público sin sus

respectivas insignias y espada al cinto, serán arrestados en sus alojamientos ó en los cuarteles segun sus categorías por los superiores inmediatos en graduacion, dándose cuenta al Jefe de E. M. G. quien mandará anotar estas faltas en la Sección de Inspección, para calificar la moralidad de los Jefes y oficiales cuando sea necesario.

2.º En los actos de servicio, no podrán dejar sus insignias y espada los Jefes y Oficiales de facciones, ni aun en altas horas de la noche.

3.º Recuérdase á los Comandantes Generales y Jefes de Estado Mayor de División, así como á los Generales y Jefes de día, que á ellos corresponde cuidar inmediatamente de la ejecución de los órdenes Generales y expedir las órdenes que crean convenientes para su cumplimiento.

Comuníquese al Ejército para su conocimiento y cumplimiento:—

El General Jefe de E. M. G.
Jofré.

Comunicado.—
El Coronel Ayudante General.
Ulaliso Silva.

TRANSCRIPCIONES.

CONVENIO INTERNACIONAL DE GINEBRA.

Publicamos las siguientes resoluciones, tomadas en el hotel de Ville de la inmortal ciudad de Suiza en 22 de agosto de 1864.

En las actuales circunstancias, no carecerá de interés la lectura de las determinaciones sobre ambulancias y las garantías que la civilización ha conseguido en medio de los horrores y los inconvenientes de la guerra.

El Directorio del Club boliviano inició esta idea, dirigiéndose á las municipalidades de la República boliviana, y en Potosí y Cochabamba es donde ese pensamiento ha encontrado eco, por la obra de filántropos, y entusiastas obreros del bien.

Muy especialmente el Municipio potosino, [cuyo Presidente el Dr. Benjamin Arrueta se ha puesto á la altura de su deber] ha respondido dignamente á la iniciativa de sus hermanos residentes en esta ciudad de Tacna.

He aquí las cláusulas del convenio de Ginebra.

Art. 1.º Las ambulancias y los hospitales militares serán reconocidos neutrales y como tales protegidos y respetados por los beligerantes mientras haya enfermos y heridos.

La neutralidad cesará, si estas ambulancias ó hospitales estuviesen guardados por una fuerza militar.

Art. 2.º El personal de los hospitales y de las ambulancias, inclusa la intendencia, los servicios de sanidad, de administración, de transporte de heridos así como los capellanes, participarán del beneficio de la neutralidad, cuando ejerzan sus funciones; y mientras haya heridos para socorrer ó recoger.

Art. 3.º Las personas designadas en el artículo anterior, podrán permanecer aun después de la ocupación del enemigo, quedando la entrega al cuidado del ejército de ocupación.

Art. 4.º Como el material de los hospitales militares queda sujeto á las leyes de la guerra, las personas agregadas á estos hospitales, no podrán, al retirarse, llevar consigo mas que los objetos que sean de su pro-

riedad particular.

En las mismas circunstancias, por el contrario, la ambulancia conservará su material.

Art. 5.º Los habitantes del país que presten socorro á los heridos serán respetados y permanecerán libres.

Los Generales de las potencias beligerantes tendrán la misión de advertir á los habitantes del llamamiento hecho á su humanidad y de la neutralidad que resultará de ello.

Todo herido recogido y cuidado en una casa lo servirá de salvaguardia. El habitante que hubiere recogido heridos en su casa estará dispensado del alojamiento de tropas, así como de una parte de las contribuciones de guerra que se impusieren.

Art. 6.º Los militares heridos ó enfermos serán recogidos y cuidados, sea cual fuere la nación á que pertenezcan. Los comandantes en jefe tendrán la facultad de entregar inmediatamente á las avanzadas enemigas los militares heridos durante el combate, cuando las circunstancias lo permitan y con el consentimiento de las dos partes. Serán enviados á su país los que después de curados fueren reconocidos inútiles para el servicio. También podrán ser enviados los demás; á condición de no volver á tomar las armas mientras dure la guerra. Las evacuaciones con el personal que las dirija serán protegidas por una neutralidad absoluta.

Art. 7.º Se adoptará una bandera distintiva y uniforme para los hospitales, ambulancias y evacuaciones que en todo caso irá acompañada de la bandera nacional. También se admitirá un brazal para el personal considerado neutral; pero la entrega de este instructivo será de la competencia de las autoridades militares. La bandera y el brazal llevarán cruz roja en el fondo blanco.

Art. 8.º Los comandantes en jefe de los ejércitos beligerantes fijarán los detalles de ejecución del presente convenio, segun las instrucciones de sus respectivos gobiernos, conforme á los principios generales enunciados en él mismo.

Art. 9.º Las altas partes contratantes han acordado comunicar el presente convenio á los gobiernos, que no han podido enviar plenipotenciarios á la conferencia internacional de Ginebra, invitándoles á adherirse á él, para lo cual queda abierto el protocolo.

Art. 10. El presente convenio será ratificado y las ratificaciones serán canjeadas en Berna, en el espacio de cuatro meses ó antes, si fuere posible.

Los Estados Europeos que no figuraron en esa convencion fué porque no tuvieron á bien contestar desde luego á las invitaciones del Comité. Excepcion hecha del gran Ducado de Hesse, Portugal y Wurtemberg, todas las demás potencias signatarias del convenio lo ratificaron debidamente.

PRENSA VENEZOLANA.

[Editorial de La Opinión Nacional de Caracas.]

CHILE, PERÚ Y BOLIVIA.

El «South Pacific Times» del Caimao, en su número de 10 del próximo pasado Abril, inserta sin comentarios de ningún género un tratado secreto de alianza defensiva firmado en Lima el 10 de febrero de 1873, entre D. José de la Riva-Agüero, ministro de negocios extranjeros en el Perú, y D. Juan de la Cruz Benavente, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia en aquella república.

Ese tratado, que mereció la aprobación de la asamblea extraordinaria

de Bolivia y la firma y ratificación del presidente de la república, señor Adolfo Ballivián, fué formalmente cambiado entre las partes representantes por sus respectivos ministros en la ciudad de la Paz el 16 de junio de 1873; y el congreso de Lima lo aprobó en 22 de abril del mismo año, habiendo sido ratificado luego en 30 del citado mes y año por el presidente del Perú, señor Manuel Pardo.

Declarada la guerra hoy por Chile al Perú, después de la violenta ocupación de Antofagasta, territorio de Bolivia, en la frontera de las dos repúblicas aliadas, el ministro de negocios extranjeros del Perú Sr. Manuel Frigoyen y el ministro plenipotenciario de Bolivia Sr. Serapio Reyes Ortiz han convenido de común acuerdo en publicarlo.

Este tratado, cuyo objeto ha sido estrechar los vínculos que unen á las dos repúblicas y garantir su soberanía, la integridad de su territorio, su forma de gobierno y su constitucion política ó las leyes que juzguen convenientes expedir en uso de sus derechos de naciones libres y soberanas, las obliga á ambas igualmente á hacer causa comun llegado el *casus foederis*, después de agotar los medios conciliatorios en armonía con la dignidad de ambos países y el arbitraje de una tercera potencia, debiéndose nombrar, llegado el recurso extremo de la guerra, plenipotenciarios que ajusten por protocolo el convenio necesario para determinar los subsidios, los contingentes de mar y tierra y todo lo que deba ser enviado á la república ofendida y se juzgue conveniente para la defensa; sin que, llegado el *casus foederis*, ninguno de los aliados pueda por sí solo hacer la paz ni convenir en treguas ó armisticios, pues en todo deben las dos naciones obrar de perfecto común acuerdo.

Ese tratado, del que damos hoy una idea sustancial con ánimo de reproducirlo en uno de nuestros próximos números, faculta á los contratantes para que cuando lo juzguen oportuno y necesario puedan, separada ó colectivamente, solicitar la adhesión de otro ú otros Estados americanos, al referido tratado de alianza defensiva.

Los favorecedores de «La Opinión Nacional» han pedido seguir paso á paso los acontecimientos que han venido verificándose últimamente entre Chile y Bolivia, desde que Chile, sin previa declaración de guerra, ocupó violentamente á Antofagasta, con ánimo de revindicar ese territorio y alentada por la relativa debilidad de Bolivia; pero es indudable, pues tal aparece de la marcha de los sucesos, que la declaratoria de guerra q' Chile acaba de hacer al Perú tiene su principal fundamento en el conocimiento obtenido del tratado que existe entre el Perú y Bolivia, y que los representantes de estos gobiernos han resuelto hacer público.

El Perú y Bolivia tienen perfecto derecho para celebrar los tratados que juzguen convenientes en resguardo de su soberanía e independencia; y Chile no tiene ni ha pedido tenerlo para llevar la guerra, como lo ha hecho el territorio de Bolivia, ni para impedirlos, ni para impedir el cumplimiento de ellos. La guerra á una nación con cuyo gobierno se hallaba en perfecta paz.

Envejecido con sus largos años de paz, que debe mas que á otra cosa á la peculiaridad de sus condiciones sociales y al régimen político colonial que ha continuado practicando bajo la forma republicana, Chile ha venido acusando por medio de sus publicistas al Perú y á Bolivia como países desorganizados, sin partidos

políticos, sujetos al caudilla barbarie, como si quisiese, por el ánimo de las naciones para fijar los celos que le inspiran sus cinos y su intrusión en el ejercicio de su soberanía; y ello solo, ya que no los hechos históricos, bastaría para demostrar la necesidad en que el Perú y Bolivia se encontraban de celebrar esa alianza secreta y prepararse á rechazar con la fuerza bruta la ambición desatentada de Chile.

Para reconocer la justicia de estas apreciaciones, basta recordar los acontecimientos del 36, en que tratando de confederarse el Perú y Bolivia por la voluntad popular, para dar fin á las guerras civiles, fundando un nuevo orden de cosas que hiciera mas respetables aquellos países, Chile, contra todo derecho, declaró la guerra á Bolivia, como detentador de la soberanía del Perú y fraguador de una confederación que amenazaba la independencia de las demas Repúblicas sud-americanas; é hizo mas, arrastró al gobierno de Buenos-Aires, q' hizo idéntica declaración de guerra, y juntos y prevalidos de las guerras intestinas del Perú y Bolivia, ensangrentaron estas naciones por espacio de tres años hasta 20 de Enero de 1839 que se dió la acción de Aconcagua y Yungay, que aniquiló el poder de la confederación Perú-boliviana.

Hoy, ni el Perú ni Bolivia están destrozándose en contiendas civiles para que Chile se aproveche de tan anómala situación, ni los gauchos de la pampa argentina, provocados tambien por la nación absorbente, irán á juntar sus armas, con las armas de los gauchos de las montañas chilenas; y antes, como los venezolanos, los ecuatorianos y los granadinos residentes en Lima, llevarán sus caballos á las ondas del Rimac para conducirlos á las ondas del combate en defensa del derecho y de la soberanía de los pueblos.

La conducta de Chile, por atentatoria es irritante; y no se concibe que las demas Repúblicas americanas, abogadas de la libertad, del derecho y de la justicia, suscriban al triunfo de la iniquidad sin tomar parte en la lucha ó protestar solemnemente contra la conducta de Chile, que quiere revivir las prácticas abominables de la conquista, atentando contra el derecho universal y el respeto que debe á las demas naciones del continente americano.

POR NUESTRA PARTE, ACOMPAÑAMOS CON EL CORAZON AL PERÚ Y Á BOLIVIA Y HACEMOS VOTOS POR LA VICTORIA DE SUS ARMAS, QUE ES LA VICTORIA DEL DERECHO, DE LA LIBERTAD Y DE LA INDEPENDENCIA.

A ÚLTIMA HORA.—El señor Capitán General del Ejército boliviano, que fué al Puerto de Arica, se halla de regreso.

—Un telégrama dirigido de Santiago de Chile, el 25 de Mayo, avisa al «Porteño» que ese gobierno acepta el pacto Bahncada-Montes de Oca, reconociendo la Patagonia como Argentina.

—El famoso Williams Rebollo ha sido llamado á Santiago, segun se dice por personas caracterizadas, á pasar por el juicio que se le ha iniciado con motivo de la pérdida de las naves «Esmeralda» y «Covadonga».

Queda encargado del mando de la Escuadra Chilena el Comandante Simpson.

—Se dice tambien que los rotos de Antofagasta ya principian con la práctica de sus instintos comunistas, y que han tenido lugar por lo tanto desórdenes alarmantes.

IMPRESA DE «LA REVISTA DEL SUR.»



PUBLICACION EVENTUAL.—Jefe de la Redaccion y Editor responsable.—ABDON G. CHANDIA.

BOLETIN DE GUERRA.

TACNA, JULIO 9 DE 1879.

LA DICTADURA EN CHILE ASPIRACIONES DE SU PRENSA.

Chile vivia orgulloso de haberse constituido, y de tener gobiernos que ejecutaban las determinaciones de sus Congresos.

La vida parlamentaria le proporcionó la paz, el progreso y la libertad.

Sin un territorio estenso ni rico, pudo a la sombra de leyes razonables, levantar su crédito, proteger sus industrias, alentar el comercio y dar garantías a propios y estraños, como no lo habían podido realizar las otras repúblicas de Hispano América, en las que imperaba la destructora guerra civil: pero llegó una hora fatal para este pueblo en que el demonio de la codicia, con el de la envidia y la injusticia tentaron su alma. Desde entonces, pensó en usurpar a sus vecinos sus ricos territorios que por fatalidad colindaban con él.

El Desierto de Atacama, con sus huanos primero y con sus salitres y minas de oro, plata y cobre despues, le hizo cometer los atentados cuyos tristes resultados ya principia a cosechar.

El estrecho de Magallanes y la Patagonia fué la otra presa de su rapacidad ¿que ha obtenido con esto? Su humillacion y descrédito; pues débil y cobarde ha entregado ó entregará al pueblo Argentino cuanto le habia usurpado.

Volvamos a nuestro primer tema.

¿Que quiere hoy Chile, en el atolondramiento en que está con la guerra que declaró al Perú y Bolivia?—Da pena el decirlo.—La dictadura.—

Cree que su salvacion estriba en la violacion de sus tradiciones parlamentarias, en el desprecio de las opiniones de sus hombres mas ilustrados, cuando sus esperanzas de salvacion debia cifrar en esas mismas instituciones, a cuya sombra y favor se habia podido colocar en una situacion mas ventajosa q' sus demás compañeros del Continente.

Cuando se tiene la conciencia dañada, no hay error que no se cometa.

En vano sus escritores pretenden ocultar la verdad; por que ese pobre pueblo, ayer feliz y próspero, hoy no sabe lo que hace, ni tiene conciencia de lo que quiere, ni de lo que le pasa.

Pueblo agrícola y comercial, y al presente todas sus fuentes de riqueza secas y paralizadas.

Ante una guerra que oyo de facil solucion, (por que la llevaba a Bolivia, nacion sin marina y relativamente débil) se ha encontrado con el Perú en su camino, y es aqui donde ha principiado a sentir el peso de su crimen.

Ha contado con las fuerzas navales de que se habia hecho, y esta despues de las exajeraciones, furzas, imposturas y mentiras de «El Mercurio», «Ferrocaril», «Los Tiempos» otros de sus diarios ¿que ha podido hacer en su favor?—Fue al Callao, y regresó cobardemente sin afrontarse ante los cañones de las fortalezas peruanas, para contemplar, a su regreso a Iquique, los restos de una nave sumergida, y las noticias de otra que rota y averiada corrió a ocultar su desgracia en los mares del Sud.

El casual siniestro de la fragata «Independencia» ¿la consuela?—Si ese es el lenitivo del dolor chileno, bien triste y pasajero consuelo es el de ese pueblo.

¿Que hace, hoy mismo, su ponderado poder naval?

El bloqueo de Iquique es una comedia, y mientras estan las navas chilenas en aquella bahia, los trasportes peruanos llevan nuestras fuertes divisiones del ejército de vanguardia a desembarcar en Pisagua ¿quien temió los famosos blindados? El glorioso «Huáscar», dijimos que daría cuenta de ellos, y no cambiamos de parecer. El porvenir lo dirá. Esperemos y confiemos.

En cuanto al ejército que Chile ha improvisado en el Litoral boliviano, ¿que es de él?

Donde estan esas lecciones que por mar y tierra creian que nos habian de acometer?

¿Donde está el milagroso prodigio que esperaban del Dr. Santa Maria?

Los desengaños para Chile principian, y ellos han de ser tales que lágrimas de sangre han de verter los ojos de ese pueblo insensato.

En Santiago, por favorecer la Compañia de salitres y ferrocarril de Antofagasta, todo lo creyeron fácil.

Pensaron que sobre una base de 3,000 soldados se debia improvisar una fuerza de 16,000 hombres.

Chile, que habia vivido en paz, inutilizó el militarismo. Sus progresos dieron trabajo, comodidad y algun bienestar a sus hijos, y estos pudieron dedicarse al cultivo de los campos, al trabajo de las minas y a los afanes del comercio y otras industrias; pero de estos hombres ha querido el gobierno Pinto, hacer soldados sin

acordarse de que no todo lo que se quiere se consigue.

La disciplina y la táctica son obras del tiempo, y de la practica de la guerra.

La paz, da ciudadanos laboriosos; la guerra, es la que produce soldados, oficiales, Jefes, Generales y héroes.

Bolivia y el Perú que han tenido, por mas de medio siglo, una continua guerra civil, cuentan con militares experimentados en campañas penosas y en crulsimas batallas.

Esta diferencia recien comprendió Chile, y por eso desvaria y en su atardimiento piensa en la dictadura.

Retira a un jeneral de su ejército y manda en su lugar a un doctor; pero ni este ni aquel pueden hacer milagros: no pueden hacer del roto un soldado subordinado, valiente, conocedor de sus obligaciones y competente en su profesion.

Chile en vez de ejército, tiene una aglomeracion de hombres y nada mas.

¿Donde estan los Jefes y Oficiales para tan crecido número de soldados?

¿Creyó Chile improvisar tambien Jefes y Oficiales?

Si pensamos en anglizar la clase de hombres que componen el ejército chileno, sin exajeracion alguna nos convenceremos, que a los escasos 3,000 soldados de linea que tenia Chile, ha agregado ocho ó diez mil rotos salitreros que se han repatriado de Iquique, y que estos peones es imposible sean buenos soldados porque estan ya acostumbrados a ganar 2 ó 4 soles diarios y disfrutaban de completa independencia, teniendo comodidades y costumbres en armonia con el producto de su trabajo. Hoy, esos mismos peones, disfrazados de soldados, se encuentran violentos y desesperados, por estar sujetos al rancho, sin tener las comodidades a que se habian habituado, ni la libertad de que gozaban. Por mucho patriotismo que se les suponga, no por eso se ha de tener en olvido que el roto no está contento con su nueva vida de soldado, que a las privaciones presentes, tiene que agregar, que se las tiene que ver con soldados peruanos y bolivianos que en Cobija e Iquique ha tenido el hábito de respetar y obedecer. No se olvide tambien que si el Chileno tiene valor individual, carece del valor colectivo por la falta de costumbre, de táctica, y de disciplina que se adquiere en largos años de vida de cuartel y en los campos de batalla.

Por otra parte ¿quien responde de que ese ejército aun antes de pelear no se desbande?

El peon chileno ¿acaso no conoce que esta guerra es solo ocasionada por el interés particular de los socios de la Compañia de Salitres y ferrocarril de Antofagasta, en la que son accionistas Don Anibal Pinto y otros hombres publicos de Chile?

¿Qué va a sacar el peon de esta guerra?—Lo único que le espera es una muerte segura; porque está convencido de que los soldados de Bolivia y el Perú apuntan bien con sus rifles y pelean con orden y método; pues el ejercicio al tiro, es casi diario y constante, entre los soldados agueridos del ejército aliado.

El peon chileno, tiene ademas la firme conviccion de q' nunca le han de ascender en Chile a oficial y mucho menos le han de hacer jefe; mientras tanto, el soldado boliviano todo su porvenir lo cifra en su valor.

Esto es el gran secreto que ni el Dr. Santa Maria, ni el Jeneral Arteaga han de poder vencer. Ante esta roca se estrellarán sus afanes y entusiasmo; pues que con hombres criados en el trabajo y en los goces de la paz, no es posible improvisar ejércitos agueridos capaces de tomar puertos a viva fuerza, ni atravesar las soledades del desierto.

Esos mismos peones si tuvieran conciencia de la justicia de la guerra, tal vez, todo lo pospusieran por salvar a Chile; pero como conocen que son causas personales, que son intereses estrechos y mezquinos los que la han orijinado, no quieren hacerse matar solamente porque tengan D. Francisco Puelma ó la testamentaria de Edwards 12 ó 15 mil pesos diarios.—

Los directores de la Moneda no han visto todo esto, y creyeron que invadir el Perú y atacar la vanguardia de Iquique era cosa tan facil como soplar y hacer botellas.

La hora de las realidades ha llegado, y entonces desconfiando en la marina, sin esperanza alguna en el ejército, han exclamado «El parlamento en la paz, es libertad; la dictadura en la guerra, es triunfo».

¡Pobres hombres! el triunfo es la marina superior, que pronto tendrá el Perú; el triunfo está cifrado en ejércitos numerosos y disciplinados con que cuentan hoy Bolivia y el Perú.

No está en la dictadura la victoria, ni en el parlamentarismo. Cesar y Alejandro fueron grandes Capitanes, no por ser dicta-

dores, sino por tener jénio superior y disponer de ejércitos agueridos.

Napoleon Bonaparte vencía, porque a su alma elevada unía el espíritu guerrero de formidables ejércitos creados por esa Convención que llenó de victoria y de gloria a la Francia parlamentaria.

El Perú conserva el imperio de sus instituciones, sin buscar en ellas la causa de la pérdida de su hermosa nave Independencia.

Bolivia realiza las prescripciones de la constitución, con un gobierno colegiado como el de la Junta Gubernativa, que tranquilamente rije sus destinos.

Los pueblos peruano y boliviano si en algo piensan, es en la unión que los ha de hacer uno de los mas poderosos estados del Continente.

En Chile no saben lo que les conviene, porque tienen necesidad de la mentira, así como las jóvenes extraviadas buscan en el aturdimiento y las lisonjas de los que las degradan, un lenitivo y un engaño a su triste estado.

Para dar una cabal idea de las opiniones de la prensa Chilena, copiaremos los siguientes acápites de un artículo, sobre la necesidad de la dictadura en Chile.

LA NECESIDAD DEL MOMENTO ES LA DICTADURA.

«Al través de estas consideraciones, las peripecias del senado, los cambulones de la cámara de diputados, apenas si han merecido hasta hoy una desdenosa y rápida mirada en medio de las grandiosas emociones de los últimos momentos.

«La hora era de admiración, y la admiración no reconoce partidos.....

III.

«Mas hé ahí que la acción parlamentaria, insípida, fría, descarnada, cubriendo como esas viejas coquetas sus pálidas y arrugadas mejillas con el colorete del patriotismo, pretende imponerse y llamar sobre sí la atención del país, consagrada mas de derecho que de hecho a los deberes de la guerra.

«Un insignificante episodio personal es llevado al seno de la cámara; los batallones se alistan, y, como en las batallas cantadas por Ariosto, Tancredos y Ricardos salen de las filas para retar y provocar a duelo singular a sus armados enemigos.

«El país no obstante, no cambia de actitud..... Como el león provocado por el héroe de Cervantes, mira un instante, y en seguida vuelve desdenosamente su cabeza.

«Pero esto no hace el negocio de los provocadores..... de la atención pública.

«Y tras una intriga viene otra, y por fin, la cámara, cuerpo opaco, satélite mudo, cadáver animado solo por la pila voltaica de la vanidad y el egoísmo, se hace condenar por todos los corazones honrados y patriotas, no solamente como un rodaje inútil, sino como un elemento de perturbación y de anarquía, como un aliado indirecto del enemigo en su campaña contra Chile.....

IV.

«Este fallo está basado en consideraciones de justicia, ó es únicamente debido a impresiones fugaces y del momento?»

«Es el personal actual, ó es el congreso en sí el que sirve de obstáculo a la buena dirección de la guerra?»

«En otros términos: ¿puede coexistir el poder parlamentario en toda su amplitud, en todo su desarrollo, su eficacia y su libertad, con la unidad de propósitos de concepción, de ejecución, de acción que requiere indispensablemente la conducción de los negocios bélicos?»

«Seré franco, rudo, si se quiere, para plantear ante el jurado del país esta brutal proposición: ¿es la plenitud de las funciones constitucionales, por parte de las corporaciones y los ciudadanos, ó la DICTADURA la que hoy se necesita para la feliz y acertada dirección de la guerra?»

V.

«Propuesta de esta manera la cuestión, y aunque se me condene, creo en conciencia que el país en masa—escepto, por supuesto, el grupo de los interesados—votaría en un inmenso plebiscito el sí de una DICTADURA—aunque con las responsabilidades anexas al ejercicio de ella, ó para decirlo todo de una vez, con el derecho de castigar severamente al dictador por el abuso ó torpeza en el ejercicio de sus funciones.

«Sí, porque—la historia lo demuestra sin la mas ligera escepción—toda guerra conducida directa ó indirectamente, ó aun coadyuvada por un congreso, ha sido siempre una guerra fatal para esa nación, al revés de aquellas en que la acción y ejecución han coexistido y simbolizándose en la persona de un supremo y absoluto director.»

«Creemos suficientes los acápites trascribos, para dar idea de las aspiraciones dictatoriales que asoman en las columnas del «Mercurio» de Valparaíso.

«Los que pretenden convertir en un César al apocado D. Anibal Pinto, para cifrar en la absorción de las libertades chilenas, la quimérica gloria de vencer a dos repúblicas como el Perú y Bolivia, están locos; porque con esto acabarán de exacerbar la paciencia de sus compatriotas, que en su despecho despedazarán los ídolos falsos con que le engañan.

«La dictadura en poder de Pinto y sus correligionarios, no es mas que una aspiración de partido contra el sombrío y funesto *Mont-Varismo*, que renace hoy día entre las congojas que la mano imprudente de Pinto ha ocasionado a su Patria.

«El editorial de «El Mercurio» de 21 del pasado, demuestra que la lucha en el senado chileno dará mayoría al partido nacional del que es soldado obediente D. Cornelio Saavedra, que contra toda justicia se sobrepondrá a su antagonista de elección Don Benjamin Vicuña Mackena.

«Es el personalismo el que originó esta guerra entre Bolivia y Chile, engañando al pueblo en cuyo interés estaba conservar la paz con su vecino. Es el mismo interés personalista, el que intenta en su despecho erigir la dictadura en la República de Chile.

«No comprenden los escritores

chilenos, que si ellos han estado libres de la revolución, ha sido porque no han tenido dictaduras ni dictadores?»

Hagan ó no hagan dictaduras los chilenos, no por eso se salvarán del castigo que merece el crimen del 14 de febrero de 1879.

«May luego el mar Pacífico sustentará en sus aguas mas naves, que con orgullo lleven el pabellón peruano, y entonces para su corazón quedarán cerradas las últimas de sus ilusiones de preponderancia y de victoria. En cuanto al poder terrestre de Chile, no nos equivocamos en decir que es absolutamente negativo y quimérico.

«Chile gastará injentes sumas pretendiendo tener ejército; pero solo obtendrá en último resultado su humillación y ruina en la derrota, fácil y segura de sus fuerzas colecticias é indisciplinadas.

EL PROTECTOR DE CONDELL.

«Tomamos del N.º 15,672 de «El Mercurio» de Valparaíso lo siguiente:

«EL PRÁCTICO STANLEY.»

«Es este un honrado inglés que ha vuelto el seso a los peruanos, y de la noche a la mañana se ha convertido en blanco de sus persecuciones é injurias.»

«¿De qué le acusan?»

«Nada menos que de haber dirigido la *Covadonga* y de haber causado la pérdida de la *Independencia*.»

«No quieren comprender que Condell, sereno y esperto, mejor conocedor de las costas peruanas que sus propios marines, fuera quien hizo maniobrar la *Covadonga* a travez de los escollos, con la destreza que nuestros jinetes revuelven sus caballos. Y, sin embargo, esa es la verdad.»

«Vamos por partes.

«La honra de Stanley es la del asesino que se halla bajo el peso del temor del crimen que ha cometido, y que si han pretendido ocultar entre las fojas de un proceso queda en el mismo la huella, por la que la justicia debia ejercer su acción sobre el malvado. En Chile han desfigurado el apellido de Stanley, así como intentan defenderlo; y si es verdad que este malvado no fué quien guió a Condell sobre los bajíos de Punta gruesa ¿porque se afanan en presentarlo como a un honrado inglés y abogan por su buen nombre?»

«Es que la desventaja de los que mienten, es el de estar dejando pruebas en contra de sus dichos. Nosotros, cuando aseveramos una verdad, la comprobamos con un documento como la vista fiscal que publicamos, y porque este documento y otros que tenemos en copia, están orijinales en el proceso que se encuentra en los juzgados de Iquique.

«Stanley tenia la conciencia de su crimen, y temia que las leyes le castigarán. Por eso, cuando él pudo venderse y traicionar al Perú lo hizo. Fruto de ese negro crimen ha sido la pérdida de la «Independencia». Sin el auxilio

de un asesino, Condell habría riado su bandera.

VISTA FISCAL.

Ilmo. Señor.

«Examinado este sumario con la detención que su naturaleza demanda, presenta ciertos hechos anómalos y ofrece consideraciones de carácter serio y alarmante. Aparece en él un autoespedito por el Juez de 1.ª Instancia interino de Iquique D. D. Pedro Mariano Sotomayor, con fecha 5 de Enero del presente año, en el que, despues de reconocer la existencia del delito de homicidio que se persigue en esta causa y la culpabilidad de uno de los acusados, proclama la inocencia del otro y se le manda poner en libertad inmediatamente, sin haber dado cuenta de sus procedimientos a US. I. como era de su deber. Este sumario ha venido a consecuencia del auto espedito por el conjuer de 1.ª Instancia de Iquique, que de otro modo habria quedado sepultado en el archivo del Juzgado, sin que el Superior Tribunal tuviera noticia de lo que en el aparece.

«En el parte de fojas 1.ª pasado por el capitán del puerto de Iquique al Sr. Prefecto de ese Departamento con fecha 16 de Diciembre del año anterior, designa como culpables del homicidio causado en la persona de D. Pedro Mouroe a Clake y Stanley. El auto cabeza de proceso espedito en la misma fecha, se hizo estensivo en contra del último al día siguiente 17, habiendosele tomado su instructiva. De manera que el juicio ha sido iniciado en contra de los dos sindicados; y habiendose practicado casi todas las diligencias del sumario necesario en este caso, el auto espedito con fecha 5 de Enero, importa en el fondo un sobreseimiento respecto de Stanley. Siendo esto evidente, es claro que, en observación a lo dispuesto en la última parte del artículo 71 del Código de Enjuiciamientos en materia penal, ha debido ser consultado el auto a US. I. pero para no hacerlo así, ha sido apoyado en el artículo 71 del mismo código aplicando su última parte, cuando el sumario aparece que si debe tener aplicación dicho artículo, es en cuanto a su primera parte. Habiendo sido iniciado el sumario en contra de los dos sindicados, no puede desaparecer uno de ellos del juicio, sino en la forma determinada por la ley; y esto es lo que no ha hecho el Juez de 1.ª Instancia de Iquique, ó lo ha hecho de una manera clandestina é ilegal, no habiendo elevado la consulta necesaria en este caso y exijida por la ley.

«De la misma instructiva prestada por Stanley y de las declaraciones del sumario, y aun estando a la relación de los hechos que en la primera se hace, aparece confesado por Stanley que él se halló en la mañana del suceso en unión de Clake; que ambos descargaron sus rifles, de cuyos tiros resultó la herida y consiguiente muerte de Monroe: que uno y otro fueron al punto de su residencia donde quedó Clake y despues desapareció. Si Stanley estuvo persuadido que el tiro disparado por su compañero causó la herida y muerte de Monroe, para salvar de la responsabilidad que de su unión con Clake le nace, debió, por lo menos, obrando prudentemente, tomar las precauciones necesarias para evitar su fuga; y lejos de haberlo así verificado, procedió con toda calma y sangre fría a cambiarse de bestido, a practicar diligencias, por pura humanidad, como dice, para hacer conducir al herido a tierra y llamar al Médico para su curación. Los mismos hombres que

BOLETIN DE GUERRA DEL EJERCITO BOLIVIANO.

ARCHIVO

BIBLIOTECA NACIONAL
12000
LIMA-PERU

AÑO I.

TACNA, JUEVES 17 DE JULIO DE 1879.

Núm. 11

PUBLICACION EVENTUAL.—Jefe de la Redaccion y Editor responsable.—AJJON S. CHARRAZA.

BOLETIN DE GUERRA.

TACNA, JULIO 17 DE 1879.

LA REPROBACION DEL TRATADO MONTES DE OCA-BALMASEDA.

Chile reprobado por su conducta tan pérfida como alevosa con Bolivia y el Perú, acabó de ser desairado en los Estados del Plata.

El Senado Argentino, rechazando el pacto por el que quedaban latentes y en expectativa las pretensiones chilenas á la Patagonia, ha dado prueba de sensatez y al mismo tiempo de desconfianza y desdén respecto á Chile.

La contrariedad para el Gabinete del Mapocho no ha podido ser mas cruel.

Tiene Chile que renunciar á sus dorados sueños sobre la Patagonia y el Estrecho de Maga-

La abdicacion á un porvenir engrandecimiento, no pue- mas doloroso para un pue- ambiciones tan desenfren- as como el chileno.

El miedo á nuevas complicaciones con Argentina, le hará renunciar á Chile á un porvenir de grandeza imaginaria sobre la posesion de la Patagonia y la Tierra de Fuego.

No pudiendo nada contra la Argentina, ni siendo capaz de movilizar sus fuerzas invasoras sobre el Perú, en su despecho y en el vértigo de su locura, Chile se ha decidido á realizar crímenes contra la humanidad y contra la civilizacion. Sigue su plan de incendiario, y es así como se explica el inicuo atentado que acaba de cometer en Iquique; pero ya recojerá el fruto de su obra despertando el anatema de todos los pueblos, y no sabemos de donde tenga bastantes medios para indemnizar las pérdidas ocasionadas á pacíficos extranjeros, que tenian sus capitales invertidos en mercaderias y el puerto de Iquique tan indefenso como Pisagua, que hace tiempo redujeron á cenizas.

Cobardes é ineptos para la guerra, han asumido el papel de piratas é incendiarios.

Principiaron con el crimen del 14 de Febrero robando territorio extraño y están, los chilenos, en la carrera del crimen descendiendo hasta llegar al abismo abierto á sus piés.

Las perfidias Chilenas.

Los chilenos, desde el principio de la guerra con Bolivia, han manejado como sus armas favoritas la mentira y la intriga.

Ellos se presentaron como defensores de la Compañía de Sali-

tres y ferro-carril de Antofagasta, abogando contra la ley de 14 de Febrero de 1878.—Por medio de su Plenipotenciario Sr. Videla intentaron hacer creer que dicho impuesto violaba pactos internacionales, y tanto dijeron y tanto gritaron que aun escritores de alta reputacion como el Sr. Juan Carlos Gomez han sido engañados, ó lo han pretendido ser en manifestacion de gratitud á Chile que les dió un puesto entre sus diaristas, y con esto un modo de vivir en su destierro. El Sr. Sarmiento olvidando el tenor de su carta á don Adolfo Ivañez, parece tambien que ha cedido esta vez á iguales sentimientos en las sesiones del Senado Argentino, cuando se trataba del pacto Balmaceda Montes de Oca.

Sea de esto lo que fuere. La verdad es que de la mentira algo queda, y aun cuando esta se descubre, los chilenos medran por poco tiempo con sus imposturas.

En el Perú, á pesar de tener evidencia del carácter felon de los chilenos, se pensó en la neutralidad primero y despues en la intervencion conciliadora y fraternal; pero en Chile conocieron sus hombres públicos que no podian engañar á los del gabinete del Rimac, y entonces de una manera sorpresiva le declararon la guerra, sin que falte á este acto de perfidia nada que pueda justificarle.

La declaratoria de guerra que Chile ha hecho al Perú ha sido tan insólita, y tan injusta como bárbara y salvaje fué la invasion que hizo en Bolivia el 14 de Febrero de 1879.

A este atentado contra la civilizacion, contra la seguridad de los pueblos y el derecho internacional apellidaron los intrigantes del Mapocho.—Reivindicacion.

Esos mismos que en el bombardeo de Valparaiso lloraron como mujeres maldiciendo la Reivindicacion, la tomaron de bandera el 14 de Febrero último, en que acabaron de mostrar ante la América su impúdico vandolerismo, mas descarado que el de los calabreses; pero muy propio, y altamente característico de los hijos del Maule, Mapocho y Bio-bio.

Los que de miedo desartillaron sus fuertes ante la escuadrilla española, y gritaron á cuatro vientos contra el bombardeo de Valparaiso, han sido los ingratos que á la defensa de Abtao y el 2 de Mayo han correspondido quemando Patillos, Pabellon de Pica y Pisagua.

Los chilenos, esa raza de cullebras, con sus mentiras intenta-

ron hacer creer que habian llegado 500 soldados del interior de Bolivia, y que por eso se apresuraban tomar Antofagasta y donde estaban esos soldados el 14 de Febrero?

Cuando apostaron en la bahía de Antofagasta el «Blanco Encalada» dias antes de la invasion ¿qué dijo el Ministro señor Videla al Secretario de Relaciones Exteriores de Bolivia?—que esa nave, solo habia arribado á dicho puerto para prestar mas bien apoyo á las autoridades de Bolivia, porque se temia desórdenes del rotaje de Chile, en el que abundaba Antofagasta.

¿Esa fué la verdad?

¿Cómo habia de ser, saliendo de la boca de un chileno? y quien les oye blasonar honorabilidad, capaz es de creer que son verdaderos y saben respetar su palabra. Los chilenos en llegando á tratar de negocio, tienen siempre dos intenciones; la una es de ganar y la otra de engañar al contratante. Son como esos jugadores que juegan con dos naipes—El uno para ganar y el otro para no perder.

Cuando vieron que el Perú penetró de la justa queja de Bolivia, cambió el tono de la prensa chilena, y principiaron las mentiras y las calumnias contra el gabinete de Lima; porque debian cohonestar su ingratitude, forjando falcedades tan repugnantes como grotezcas en contra del Perú y de los peruanos.

Una vez declarada la guerra al Perú ¿qué vieron? La alianza de Bolivia con esta Nacion generosa, y temblaron al contemplar dos pueblos unidos, y que marchaban hacia la realizacion del mas grande, del mas noble y benéfico pensamiento—el de la Confederacion Perú-boliviana.

¿Qué hicieron entonces?

Como la astuta serpiente que se arrastra para picar y dar la muerte, se agacharon haciendo llegar, por seguros intermediarios, cartas al Capitan General de Bolivia, con el dañado intento de separarlo de la alianza, mostrándole el Puerto de Arica, así como la serpiente biblica señaló á Eva una manzana..... Felizmente las cartas, los mensajes y mensajeros nada han podido contra la honorabilidad y patriotismo del General Daza; pero ¿ha quedado en esto?

Cuando tentaban esa intriga, por medio de sus agentes se ocupaban de introducir desconfianzas en el ánimo de los peruanos, á quienes indicaban en las tropas bolivianas un elemento de conquista, y de futuros males. Fe-

zamente, el buen sentido del pueblo peruano comprendió la táctica alevosa de los chilenos, y dispuso intriga tan miserable. ¿Ha descondido mas la rastrea chilena.

El honorable General Campero, organiza en el Sud de Bolivia la 5.ª Division. ¿Qué hace la prensa chilena? se desata en elogios á Campero, no con el laudable fin de hacer justicia á los méritos de este ciudadano distinguido, sino con el de suscitar las susceptibilidades de las que han creído muy capaces á nuestros primeros hombres de Estado, á fin de desquiciar la unidad boliviana, que hoy honra á los hijos del Alto Perú. Han sido, los chilenos en esta perpeccia, bien desgraciados; pues nadie se ha alarmado con los excomios muy merecidos por una parte; pero que por otra han sido maliciosos, tanto contra el General Campero como contra el Sr. Contra-almirante Montero.

Otro eran los chilenos abandonado el ven- los chismes por las intrigas y las calumnias; ¿pueden acaso vivir sin enredos y cubiletes?

Pruebas al canto.

En el número 99, del periódico titulado «El Pueblo Chileno» que se edita en Antofagasta, encontramos la siguiente insercion—¿Quien escribió el original?—No pregunteis eso, porque de seguro encontrareis aquí ó en Europa, á un chileno ocupado de forjar falcedades para dividir naciones, para separar pueblos é introducir la zizafia entre los hombres; por que ellos profesan la máxima de dividir para reinar.

Hoy, en el Perú, ven al distinguido señor Piérola al frente de un batallon, para defender su Patria, y piensan en la calumnia por mas ridicula y mas estúpida que ella sea: pero ni el Dr. Piérola, ni el General Campero, ni el Contra-almirante Montero hacen caso de las miserables artimañas chilenas, ni tampoco paran mientes en esos manejos de baja esfera los ilustres Generales Prado y Daza.

Pueden saber mucho de intrigas y pasteles de mentiras los chilenos; pero lo cierto es, que ignoraban completamente que peruanos y bolivianos tienen en el pecho corazon que ama la verdad y que siente el divino alito de la virtud; que si bien están dispuestos á realizar heroicos hechos por su patria, no se hallan modelados en la corrompida escuela en que la verdad es pos-

puést. vicio se glorifica con el dinero, la deshonra se cubre con la impostura, y el valor y el honor se suplen con las calumnias y las intrigas. Como prueba del característico proceder chileno, publicamos la aludida insercion.

POBRE PERÚ!

(Le Credit National.—19 de Abril.)

«El Perú no solamente tiene una guerra exterior con Chile, sino que está amenazado tambien de una guerra civil. El antiguo Ministro de Hacienda, Piérola, se halla hoy mas que nunca en visperas de llegar al poder, él que siempre ha protestado contra la ruina de su país, en otro tiempo tan rico, proverbialmente la tierra del oro.

«Chile ha adquirido armas y municiones en los mercados ingleses, y á este respecto ha habido una interpelacion en el parlamento británico: el gabinete inglés ha declarado que el gobierno seria neutral. No faltaria sino que hubiese tomado al Perú bajo su proteccion en recompensa de la ruina de muchos de sus súbditos.

«La escuadra chilena bombardea, destruye y pone la mano sobre los guanos y las naves peruanas. En el Perú reina un completo desorden.

«¿Cuál será el fin en riquecidos? Fácil es contestar á un diarista: con aquellos es menester ceder á la ley natural é inclinarse.»

COLABORACION.

LA CALUMNIA CHILENA DESMENTIDA.

Antes del 14 de Febrero, en que Chile asaltó el puerto de Antofagasta, con escándalo del mundo civilizado, preguntaba el redactor del «Mercurio» de Valparaiso, ¿por qué Bolivia, con tanto valor, llevaba adelante la ejecucion de la ley que imponia la contribucion de diez centavos por quintal á los salitres exportados por aquel puerto, cuando no contaba con ningun poder marítimo, ni con los elementos necesarios de guerra, para oponerse al poder chileno, que no permitira sea grabada dicha industria? Entonces, no atribuia al Perú ni á las combinaciones del lucro personal del General Daza, como hoy lo hace temerariamente en su número 15,680, correspondiente al 30 de Junio último, en que con dañada intencion, inventa causales estrañas á las que en realidad originaron la ley de 14 de Febrero, y han contribuido á que sea cumplida esa ley, hasta llegar al estremo de la rescision del contrato; dice así: «En Lima, en casa de Derteano, fraguaron el plan de ataque: allí se redactó la ley que aprobó el congreso boliviano el 14 de Febrero de 1878; allí se convino en fijar al salitre chileno la contribucion de 10 centavos por quintal como minimum, para irlo subiendo, hasta hacer imposible la competencia y arrojarlos de allí, como nos habian arrojado de

Tarapacá, ó para apoderarse de aquella riqueza como se apoderaron de la del Toco.»

Con el cinismo mas escandaloso, que caracteriza al Redactor chileno, la mentira que le es organica y la calumnia que es su principio, ha desfigurado los hechos y quiere embaucar á los incautos. Para manifestar, pues, la atroz calumnia inferida y demostrar la verdad de las cosas, nos limitaremos por ahora á manifestar el origen y las causales que dieron lugar, para que la Soberana Asamblea del 78, hubiera dictado la ley aludida.

Se escogitaba en ella, el medio posible para atender á los gastos que exigia imperiosamente, la reconstruccion de los puertos del litoral boliviano, por causa del cataclismo de 1877.—Se proyectó autorizar al poder ejecutivo para levantar un empréstito y dar el lleno á aquellas necesidades.

—Entónces el doctor Abdon S. Oндарза, diputado por Cobija y conocedor inmediato de los intereses de aquella localidad, espuso que la Compañia de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, tenia pendiente la concesion de 27 de Noviembre de 1873, la que debia ser aprobada ó rechazada por la Asamblea, segun lo prescrito por la ley de 22 de Noviembre de 1872. La Asamblea escuchando las razones poderosas del doctor Oндарза aceptó el proyecto de ley; para ello, nos referimos á «El Redactor de la Asamblea» donde se registran los discursos pronunciados por el doctor Oндарза á este respecto. Hé aquí el origen y las causales que motivaron para haberse dado la referida ley. De tal suerte que, el doctor Oндарза fué el único autor de dicho proyecto.

Los documentos fehacientes en que nos apoyamos, demuestran evidentemente la atroz y temeraria calumnia que el infame Redactor, ha inferido al Gobierno Peruano, al justificado é integro Capitan General Daza y á los muy honorables señores Flores y Derteano.

Hacemos estos recuerdos y observaciones para contestar las calumnias que contiene el impreso á que nos referimos.

Jamás el señor General Daza trabajó por la creacion de este impuesto: jamás ha reconocido su patriotismo, por causa eficiente de sus actos públicos el medro personal ó el lucro.

El General Daza, sino hubiera hecho ejecutar la ley, habria faltado á su deber, ocasionando á Bolivia inconvenientes quizá mas grandes que los que hoy pesan sobre ella.

La ley de 14 de Febrero de 1878, dió lugar á los ingresos del presupuesto nacional de Bolivia á una partida calculada en cien mil pesos anuales, como producto del impuesto sobre salitres, lo que prueba que el espíritu de la dicha ley, no era el de destruir un provecho de otros la industria salitrera que en Antofagasta se desarrollaba al abrigo de concesiones tan amplias como impremeditadas, sino el mero cumplimiento del deber.

El prurito chileno de calumniar ha forjado el cuento de que en Lima y en casa de Derteano se fragó el plan de ataque haciendo que el salitre chileno sea gravado. ¿Cómo se imaginan que el General Daza hubiera entrado á fijar impuestos sobre un producto chileno, y esto lo hubiera hecho en la capital del Perú? ¿Qué farsas tan ridiculas las de los chilenos, que despues de arrastrarse miserablemente á los piés del General Daza, hoy le inventan calumnias, desengañados de no poderlo corromper ni con cartas, ni con mensajes, si por una parte halagadores, por otra, solo dignos de

los corrompidos y maquiavélicos politicones del Mapocho.

Con esta sencilla relacion verídica queda probado hasta la evidencia las maquinaciones de infame falsia del Redactor del «Mercurio», que por ahora nos conerciamos solo á ese objeto.

Como bolivianos que hemos venido á defender los derechos conculcados de nuestra patria, como ciudadanos que amamos la verdad y la justicia, no podemos consentir que la calumnia corra como moneda de buena ley y mucho menos cuando se trata de nuestro Capitan General, que es el digno representante del honor, del poder y de la gloria de Bolivia.

Por último, sepa Chile, que los bolivianos hemos venido á lavar con nuestra sangre, la negra mancha que se nos impusiera, y que si la suerte nos fuera adversa, nuestros hijos quedan para llenar nuestros propósitos inquebrantables.

Tacna, Julio 16 de 1879.

(Continuará.)

E. Rivera.

DOCUMENTOS OFICIALES.

E. M. G.—Orden General.—Cuartel General.—En Tacna á 7 de Julio de 1879.

Por disposicion del Sr. General en Jefe del Ejército, los Cuerpos residentes en esta plaza, pasarán la revista de Comisario, el 10 de los corrientes, á la hora de costumbre, intervenida por los Jefes respectivos.

Comuníquese para su cumplimiento.

El General Jefe de E. M. G.

Comunicada—El Coronel Ayudante General.

Miquel Armaza.

Está conforme.

El Coronel Ayudante General.

Miquel Armaza.

E. M. G.—Orden General.—Cuartel General.—En Tacna á 15 de Julio de 1879.

Debiendo celebrarse por la entusiasta juventud paceña, el Aniversario del primer grito de libertad lanzado en la Ciudad de La Paz por el prótomartir de la Independencia americana Pedro Domingo Murillo, el Capitan General y en Jefe del Ejército boliviano, se ha servido aprobar el programa marcial presentado por dicha juventud.

ORDENA:

Art. 1°. El dia de hoy á las 8 p. m. las bandas de música del Ejército, darán retreta al frente del Cuartel del «Rejimiento Murillo» 1°. de la «Lejion boliviana».

Art. 2°. La aurora del dia de mañana será saludada por el Rejimiento de Artillería «Santa Cruz», con una salva de 21 cañonazos. Las bandas de música en la misma hora, tocarán diana al frente del Cuartel del «Rejimiento Murillo».

Art. 3°. A las 10 a. m. tendrá lugar una misa en la calle del comercio á la que concurrirán los Cuerpos del Ejército residentes en este Cuartel General.

Art. 4°. A las 2 p. m. pasará

el Ejército en formacion lumna por mitades por la del espresado Cuartel.

Art. 5°. Una compañía Rejimiento «Vanguardia de Chabamba» y otra del Rejimiento «Libres del Sud» á órdenes del Teniente Coronel Samuel Velasco Flor harán la Guardia de honor en el indicado Cuartel.

Art. 6°. El 16 á las 8 p. m. las bandas de música del Ejército, ejecutarán una escojida retreta marcial en el lugar ya citado.

Adicion á la orden del dia.

Art. 1°. El Injenerio militar Sr. Vror Julio Bergman, que adscrito á la mesa de Injeneros del E. M. G.

Art. 2°. El distinguido ciudadano Argentino Florencio del Marmol, que desde la Capital de Buenos Aires ha venido á ofrecer sus servicios en la guerra contra Chile, ha sido admitido al servicio en la clase de Capitan efectivo de Caballeria y destinado al Escuadron Coraceros Escolta del Capitan General.

Art. 3°. Los subtenientes Arturo y Alfredo Alzerreca, son destinados, el primero al Batallon «Elimani» 1°. de Cazadores y el segundo al Rejimiento «San Cruz» de Artillería.

Comuníquese en la Orden general del dia para conocimiento del Ejército.—

El General Jefe de E. M. G.

Jofré.

Comunicada—El Coronel Ayudante General.

Urdinola Suva.

EL DIA.

16 de Julio.—Los entusiastas jóvenes del «Rejimiento Murillo», han solemnizado la memoria de la revolucion que tubo lugar en la ciudad de La Paz el año de 1809.

Un acontecimiento tan memorable, que señala el principio de la independencia del Alto-Perú, no ha debido pasar en silencio y no ha pasado, á pesar de las circunstancias en que nos encontramos.

El 16 de Julio de 1809, no pertenece solo á un pueblo ó á una nacion, sino al Continente americano, y á la causa de los libres del mundo entero.

En el Perú, pueblo hermano por el amor, pueblo aliado por la justicia y el derecho, ha sido saludado el sol del 16 de Julio por todos los que saben amar las acciones nobles y jenerosas.

Máchor Leon de la Barra, José Antonio Medina, Juan Manuel Mercado, Gregorio Lanza, Juan Bacilio Catacora, Juan de la Cruz Monje, Antonio Avila, Sebastian Arrieta, Francisco Diego de Palacios, José Maria Rubio, Francisco Iturri Patiño, Buenaventura Bueno y su Presidente Pedro Domingo Murillo formaron en este dia, y ahora 70 años, una junta de gobierno con el nombre de Tutiva.

La heroica ciudad de La Paz guió el ejemplo de Chuquisaca, y el 25 de Mayo del mismo año inició la gran idea de la independencia americana.

¡Honor y gloria á los hombres abnegados que en 1809 supieron levantar la voz en bien de la libertad! ¡honor y gloria á los que agradecidos saben recordar las nobles y jenerosas acciones de los que se sacrificaron por la causa de la humanidad, del progreso y de la libertad!

Que el recuerdo de las fechas gloriosas de la Patria, y que la memoria de nuestros antepasados sean nobles estímulos para el porvenir, son nuestros deseos. Que el santo patriotismo que llevó al martirio á Murillo y sus nobles compañeros, sirva de ejemplo á todos los bolivianos, que van á defender la integridad territorial y á vengar el mancillado honor de Bolivia por la rapacidad y felonía de Chile.

Hoy la union es nuestra divisa, y esta union no solo debe quedar restringida á los hijos del Alto-Perú, sino que debe extenderse á todos los peruanos. Solo la union nos hará grandes y verdaderamente libres. Solo la union fructificará el árbol plantado por los Murillo, Sudafies, La Barra, Monteagudo, Lanza, Michel, Paredes y otros patriotas de 1809.

¡Que el recuerdo de fechas pasadas, nos enseñe á legar á nuestros hijos nuevos días de eterna y gloriosa memoria!

TELÉGRAMAS.

Arica, Julio 16 de 1879.

Señor General Jofré.

En el gran día de la independencia de Bolivia, saludo á nuestra aliada y al valeroso ejército en campaña en guarda de su integridad, honra é intereses. Su amigo.

Montero.

Iquique, Julio 16 de 1879.

Sr. Secretario del E. Sr. Daza. Felicito á Ud. por el día que se conmemora.

Buendía.

LA CHARLATANERIA CHILENA degenera en ridicula y fastidiosa. Todos sus periódicos están plagados con la gloria de Condell y el martirio de P... De qué gloria nos hab... duda es gloria el... y con la nave rota;... es gloria para la muchedumbre peguénche el hecho de ser salvada la «Covadonga» por un práctico como Stanley, quien para esquivar el castigo del asesinato que cometió en Iquique, sirvió de papa y director al tal Condell. En cuanto á los jimoteos por Prats, esperen un poco los chilenos, que si lloran por ese marino, tendrán que convertirse en un río de lágrimas despues de nuestros encuentros y nuestras victorias.

LA REPROBACION del tratado Montes de Oca-Balmaceda en el Senado argentino, no les ha de saber á grato almibar á los de la

Moneda y menos á los de sombrero *chupalla* y *tarro de unto* de allende el desierto. Taimados é hipócritas, rien como el que ve la horca en que debe patear, y confían y esperan como este, en el verdugo que le pide perdón y el sacerdote que le dispensa la absolución.

Se preguntan: ¿qué significa esa reprobacion, cuando aun pueden abrirse nuevas negociaciones? —No es nada lo del ojo, y lo llevaba en la mano.

El rechazo del Senado argentino, es el boteton que humilde y arrodillado recibe Chile; es la imposicion que los pueblos del Plata le hacen, para que confiese y reconozca, Chile, la propiedad, dominio y señorío argentino en la Patagonia, territorios del Estrecho de Magallanes y la Isla de Tierra de Fuego. Es simplemente eso lo que tiene que confesar, reconocer y aceptar Chile para librarse de la guerra con la Argentina.

LOS REGIMIENTOS Murillo, Libres del Sud y escuadron Vanguardia de Cochabamba, han recibido nuevas y magnificas armas. El contento de los entusiastas y patriotas jóvenes, que forman esos tres cuerpos del ejército unido, ha sido indescriptible cuando se vieron en posesion de flamantes y superiores armas. Nosotros como ellos, participamos del mismo contento, por incidente tan satisfactorio. Hoy por hoy, nada deja que desear el buen armamento del ejército.

AMBULANCIAS.—Se ha organizado la Junta que se ocupará de esta benéfica y humanitaria institucion. Con acierto y buen orden se acaban de llenar y satisfacer las últimas necesidades del ejército. Lo que nos espera es el combate que nos conduzca á un glorioso triunfo; pero para esto, como para todo lo bueno que venimos realizando, es menester proceder sin precipitacion; porque antes de hacernos arrastrar por el entusiasmo, debemos oír los dictados de la razon y los consejos de la experiencia.

El personal de la Junta Directiva de Ambulancias para atender á los heridos del Ejército, es el siguiente:

Presidente, Dr. Donato D. Medina.

Vice-Presidente, Constantino D. Medina.

Miembros, Doctores Zenon Dalence y Gil Higuera.

Tesorero, D. José Maria Guruchaga.

Secretario, Dr. Rafael Montero. Adjunto, D. Ricardo Guzman.

EL SALITRE Y EL TABACO.—Como los chilenos mientan no solo por la boca, sino por cada uno de los poros de su cuerpo, se contradicen á cada paso. Defensores de la libre elaboracion del salitre, ya le han clavado al ajeno, un fuerte impuesto. La Compañia de Salitres y Ferrocarril de Antofa-

gasta, tendrá que abonar mas de diez centavos por cada quintal de nitrato exportado, y ademas sufrirá la competencia de los nuevos productores; pero al lado de esas liberalidades en territorio boliviano, en Chile siguen con el monopolio del Tabaco, y aun en el cultivo de esta planta, seguirá el *Estanco*, como lo ha espresado el Ministro de Hacienda al Diputado Carrera Pinto.

Al haberse leído una nota el presidente de la Junta Directiva de Ambulancias, al de la Sociedad de Beneficencia de Potosí, de beneficencia de la Paz, de beneficencia de Cochabamba y la Sociedad Humanitaria de San Vicente de Paul de Sucre dándoles conocimiento de que el día 14 del presente se ha instalado aquí la Junta Directiva de ambulancias, para atender con toda prontitud y eficacia al servicio sanitario del Ejército boliviano.

EN EL TREN ORDINARIO de ayer llegó el Supremo director de la guerra Don Mariano Ignacio Prado, y en la estacion del ferrocarril fué recibido por el Capitan General del ejército de Bolivia, Don H. Daza, por su Secretario General Don Serapio Reyes Ortiz, por el Jefe de E. M. General Dn. Manuel O. Jofré, cuerpo de edecanes y una numerosa concurrencia.

BANQUETE se ha dado uno espléndido en casa del Sr. Sub-prefecto de esta ciudad de Tacna, al que asistieron ayer los Señores Generales Prado, Daza, Dr. Reyes Ortiz y los principales vecinos de esta ciudad.

BOMBARDEO DE IQUIQUE.—Principió á los 6 y 4 P. M. hasta 9 P. M. Cuarenta y tres proyectiles fueron arrojados sobre la poblacion sin causar en ella grave daño, un muerto y un oficial herido es todo lo que hemos sufrido.

El escuadron «Franco Tiradores» sin novedad, así como los demás cuerpos defensores de Iquique.

PARTIDA.—El Supremo Director de la Guerra General Mariano Ignacio Prado, el Capitan General de Bolivia H. Daza y su Secretario General han partido al puerto de Arica con motivo de los acontecimientos de Iquique.

LLEGÓ AYER al puerto de Arica el vapor de guerra «Union» y salieron de dicha bahía la «Pilcomayo» y el «Chalaco.» El «Huáscar» permanecia en Arica, donde pronto estará el «Manco-Capac.»

ESCUADRA ARGENTINA

Compuesta de 24 buques con 114 piezas de artillería, distribuidas en la forma siguiente:

Acorazado Plata con 2 de á 300, 2 de á 64, 2 de á 18 y 2 de á 9.

Acorazado Andes con 2 de á 300, 2 de á 18, 2 de á 9.

Cañonera Paraná con 2 de á 100, 2 de á 18, 2 de á 9.

Cañonera Uruguay con 2 de á 100, 2 de á 18, 2 de á 12.

Bombardera República con 1 de á 600, 2 de á 18, 2 de á 9.

Bombardera Constitucion con 1 de á 600, 2 de á 18, 2 de á 9.

Bombardera Pilcomayo con 1 de á 600, 2 de á 18, 2 de á 9.

Bombardera Bermejo con 1 de á 600, 2 de á 18, 2 de á 9.

Barca Cabo de Hornos con 2 de á 70, 2 de á 64, 2 de á 24.

Bergantin Rosales con 2 de á 64, 2 de á 18, 2 de á 9.

Id. Vijilante con 2 de á 9, 1 de á 4.

Id. Resguardo con 2 de á 9, 1 de á 4.

Id. Ayellaneda con 2 de á 4.

Id. Triunfo con 2 de á 4.

Vapor Aviso Julia con 1 de á 4.

Id. Luisita con 1 de á 4.

Id. General Broun con 2 de á 74, 2 de á 18, 2 de á 12.

Id. Coronel Paz con 2 de á 18, 2 de á 4.

Id. Rosetti con 4 de á 24, 4 de á 18.

Id. Espora con 4 de á 24, 4 de á 18.

Id. Santa Fé con 2 de á 24, 2 de á 18.

Id. Cheeleschael con 2 de á 12.

Id. Don Gonzalo con 2 de á 12.

Barca Vanguardia con 2 de á 70, 2 de á 64, 2 de á 24.

(De «El Ferrocarril de Santiago»)

TRASCRIPCIONES.

OFICIAL.—Bogotá, Junio 10 de 1879. Señor Secretario de Gobierno del Estado Soberano de Panamá.

En vista del telegrama de U. fecha de 20 de Mayo último, se ha dictado por el Poder Ejecutivo, la siguiente resolucion:

Despacho del interior y relaciones interiores.—Bogotá, 2 de Junio de 1879.—Teniendo en cuenta la cuenta que hace el Gobierno de Panamá, el tránsito de armas y demas elementos de guerra...

...con presunto ó posible destino á las repúblicas del Pacífico, cuyas relaciones amistosas han sido desgraciadamente interrumpidas, se considera:

1º. El camino de carriles entre el Atlántico y el Pacífico en el Estado de Panamá, ha sido declarado por el Gobierno colombiano, via de tránsito enteramente franca para el comercio universal; liberalidad que implica la exoneracion del deber de averiguar el origen, clase y destino de las mercaderías que por ella pasen.

2º. No habiendo aduanas en los puertos de Colon y Panamá, es imposible la fiscalizacion sobre carga que se trasporte de uno al otro mar, y seria á todas luces inconveniente la muy defectuosa que se pudiera establecer.

3º. En este supuesto, seria preciso permitir el tránsito de elementos de guerra en su calidad de artículos de comercio, siempre que se manifestasen como enviados á puertos neutrales de cualquiera de los países litorales del Pacífico, lo cual daría lugar á un tráfico que podría favorecer momentáneamente á uno de los beligerantes.

4º. Como se hallan al presente en guerra las repúblicas del Perú, Bolivia y Chile, las reglas de conducta de Colombia como potencia neutral, deben ser reconocidas de los agentes del gobierno y en consecuencia se resuelve:

(a) El ferrocarril de Panamá servirá al comercio de tránsito universal, sin limitacion alguna en atencion á la procedencia, clase y destino de las mercancías.

(b) No se permitirá el tránsito de tropas beligerantes por el territorio de la Union, ni el depósito dentro de sus puertos de botin, cuyo apresamiento no esté consumado, ni el de

sembarque de prisioneros, salvo el caso de que sea para restituirles la libertad.

(c) No es lícito á los ciudadanos de Colombia el comercio directo con los beligerantes, de armas, municiones, naves ú otros elementos inmediatamente aplicables á los usos de la guerra.

(d) Es permitido en los puertos colombianos el embarque de sal, agua, viveres y toda clase de artículos de lícito comercio con destino á los países que están en guerra, siempre que no se dirijan á puertos bloqueados ó se destinen á abastecer los buques de guerra de alguno de los beligerantes.

(e) Es absolutamente prohibido auxiliar con tropas á los beligerantes, y consentir que sus buques se coloquen en las bahías, ensenadas ó golfos colombianos con el objeto de aschiar las naves enemigas ó de enviarles sus botes á apresarlas.

(f) En los casos de duda, los agentes del gobierno aplicarán de preferencia las estipulaciones vigentes de los tratados que ha celebrado la república; y á falta de estos los principios del derecho internacional.

Su servidor,

Luis Carlos Rico.

(Tomamos de Estrella de Panamá.)

«El Departamento de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos ha contestado cartas de amistad y asociaciones marítimas de N. V. y dice que está extendiendo el pensamiento de hacer á los Gobiernos suramericanos comprometidos en la guerra actual observaciones conducentes á la obtención de la paz.»

LOS RESULTADOS DE LA GUERRA.

La guerra no es únicamente que de dos voluntades opuestas, la lucha de potencias contrarias en aspiraciones, en designios y en política, no es solo el triunfo de la fuerza, del valor, de la astucia ó de la casualidad; es algo mas grande y difícil, la solución de un problema que encierra siempre nuevos horizontes políticos, una nueva metamorfosis ó el organismo social.

Con la guerra todos los elementos que vegetan en el fondo de los antros sociales suben á la superficie y flotan impulsados por las oleadas del patriotismo; los sentimientos buenos se revelan en toda su pureza, los recursos naturales y de ingenio rompen la crisálida de la inercia para adquirir formas reales y definidas, los odios enmudecen y la situación toma dimensiones colosales, se presenta á la vista tal como es, en toda su desnudez, con sus vicios y sus virtudes, con sus grandezas y sus miserias.

La guerra siempre trae consigo la prosperidad con la victoria y la ruina con la derrota.

Vencedores y vencidos tienen después de la guerra una misión que cumplir, misión grande, espléndida y sublime, pero penosa, difícil é ingrata.

Para los vencedores el cargar como Atlante con el peso de un mundo; para los vencidos el reedificar el edificio de su prosperidad y resarcir las pérdidas ocasionadas por su derrota.

La guerra actual entre naciones que marchaban á pasos lentos en la vía del progreso, significa nada menos que una metamorfosis completa en el continente americano, es una guerra de equilibrio, es el principio de una era de reconstrucción interior para las naciones, de renacimiento para la América republicana.

Donde no existen hoy sino peque-

nas comunidades, sin agricultura, sin industria, sin comercio, sin ejército ni marina, con todas las necesidades de los grandes Estados y sin ninguno de los elementos que constituyen su grandeza, es necesario que se levanten naciones poderosas, que busquen y encuentren el equilibrio de las secciones sud-americanas entre sí y sobre ese equilibrio funden uno mas poderoso, el del nuevo con el viejo mundo, para oponer al poder de una nación el de otra, al poder de un continente el poder de otro continente: para demarcar los polos justos del equilibrio europeo y americano.

Esta es la misión del país victorioso, pero para que se realice es necesario que la victoria la obtenga el país que cuenta con recursos para llevarla á cabo, y en la actualidad el Perú está señalado para desempeñar la misión de regenerador porque significa grandeza, riqueza, virilidad y exuberancia de vida.

El resultado de la guerra para el Perú es la prosperidad; el destino de Roma y de Grecia; la fiel expresión de su divisa; es una lección que aprovechará. En vez de ser la tumba de sus esperanzas es la cuna de su grandecimiento.

Es una misión gloriosa pero difícil.

Necesita del concurso de hombres nuevos en la arena política; de la obra de una generación.

El vencido solo tiene que sujetarse á cumplir las condiciones impuestas por el vencedor, al firmar la paz. El vencedor tiene que impenor la ley y hacerla respetar; mantener la victoria sin perder ninguna de sus ventajas; prepararse para ejercer el pontificado de la supremacía y de la preponderancia que ha conquistado.

La organización en el interior y la vigilancia en el exterior, tal es su

El carro triunfal es demasiado pesado y anda con lentitud; no solo contiene al héroe, sino tambien el peso de sus proyectos. Antes de la victoria no se piensa sino en obtenerla, después de la victoria es preciso vigilar para conservarla. Un guerrero la obtiene, pero solo un político la guarda.

Para conservarla es necesario destruir los odios políticos armenizando los intereses de los partidos; dar al organismo social la última y mas moderna forma del progreso; elevar los hombres de pensamiento y acción sobre los que solo tienen el brillo de una fortuna estéril; destruir la anarquía y preveer la discordia difundir la instrucción de uno al otro ámbito de la república; fecundizar las fuentes de riqueza nacional; establecer la libertad cívica; consolidar la paz viviendo preparado para la guerra; formar de todo ciudadano un soldado; hacer la nación inespugnable por tierra ó invencible en el mar; en fin, crear una nueva nación que sea para América el termómetro de su política y para el mundo una garantía.

Hé ahí las consecuencias de la guerra para el Perú y las obligaciones que le impone la victoria.

La guerra para Chile puede ser en la derrota su regeneración social, la realización de las aspiraciones, de libertad que suben y bajan en perpetuo hervor del corazón al cerebro de ese pueblo degradado por la esclavitud; pero Chile ya no tendrá derecho á tener ambiciones, ni tendencias absorbentes, ni espíritu de dominio, porque un nuevo mundo se antepondrá ante él, un nuevo equilibrio basado en los mas justos preceptos de equidad y que desvanecerá hasta la idea de una intervención de las naciones poderosas de ultramar, porque entonces al grito atronador de guerra de

un continente contestará el grito tremendo de otro.

Hé aquí los resultados y las consecuencias de la guerra actual.

[De «El Nacional.»]

LAS DOCTRINAS DE CHILE.

[Del «Siglo de Buenos Aires—23 de Mayo.]

Nuestro corresponsal de Valparaíso, en la correspondencia que anteayer publicamos, refiriéndose al viaje del ministro Estarria, nos decía, como recordará el lector:

«Dicesse *sotto voce*, y creo que no se anda lejos de la verdad, que vá á convencer al Brasil de la necesidad de que aparte á Bolivia del conflicto, haciéndole ver la conveniencia de un arreglo con Chile en que éste puede darle mas de lo que le daría el Perú, aun en el caso de que triunfase.»

El mismo agregaba:

«Esta versión está de acuerdo en cierto modo con la actitud de esta prensa que ahora acierte á Bolivia, guardando toda su sana para la patria de los Incas.»

En efecto, la prensa chilena, una vez que apareció el Perú en acción, se olvidó de Bolivia como enemigo.

Empenó á considerarla como víctima, como una Polonia americana, en que le tocaba hacer el papel de Rusia al Perú.

Desde entonces derrama lágrimas sobre la situación geográfica de Bolivia.

No le recorda que Chile le ha cerrado toda salida y entrada marítima con su estemporánea reivindicación.

Le recorda sí, que Arica es puerto peruano y que por este puerto está obligada Bolivia á servirse.

Le insinúa á que modifique por las armas sus fronteras á costa del Perú, porque esas fronteras son debidas á caprichos de un soldado y á la fantasía de los diplomáticos.

Para Chile no hay nada estable.

—¿Qué puede esperar Bolivia del Perú, vencida ó vencedor?—Nada.

—¿Qué de Chile?—Todo.

De parte de aquel, egoísmo, opresión, de parte de éste, generosidad, desprendimiento.

Así se explica la prensa chilena.

¿Podrá darle crédito Bolivia?...?

PRENSA CHILENA.

La opinión pública ha recibido sin alarma la noticia de haber sido rechazado en el senado argentino el pacto Balmaseda-Oca que establecía las bases del *statu quo*.

La explicación de esta tranquilidad es fácil encontrarla.

En primer lugar, la opinión en Chile vive completamente preocupada de los asuntos que se desarrollan al norte de la república, y no puede tener tiempo para abarcar á la vez consecuencias que podrá acarrear al país la actitud de nuestros vecinos de allende los Andes.

Desde luego, está dispuesta á aceptarlas sean cuales sean, sin la jactancia de poderlas enfrenar inmediatamente; pero con la seguridad de corregirlas en tiempo oportuno si ellas, como algunos creen, pueden dar por resultado un rompimiento entre ambas naciones.

Por nuestra parte, creemos que el senado argentino, al rechazar el tratado, no ha tenido en mira precipitar á su gobierno en una guerra que, atendidas las circunstancias especiales en que se encuentra Chile, no sería honroso ni leal para la República de Argentina.

Sería una celada, una sorpresa, que la altivez del carácter argentino no sabría aceptar.

Nuestros vecinos, si quieren á todo trance medir sus armas con las

nuestras, deben esperar que C ventile sus cuestiones con el Perú Bolivia; atacarnos en estos momentos, sería cobardo, sería como el golpe dado en las espaldas de un enemigo imposibilitado para defenderse por el momento.

Estas consideraciones, que son de honor para la República Argentina, nos hacen presumir que la actitud del senado no envuelve un pensamiento hostil.

Nos imaginamos que habrá querido ese cuerpo dar á la enojosa cuestión que nos divide un sesgo mas práctico, encaminado á solucionarla prontamente por medio de nuevos convenios que aseguren la paz.

Si tal fuera la mente del senado argentino, no tendríamos sino que felicitarnos de su voto.

Si por el contrario, el pensamiento es otro, pueden estar seguros nuestros vecinos de que sabremos á la hora del llamado, listos y dispuestos á responder. Si la voz que prontamente debe sonar en aquellas regiones es de paz, pero de paz honrosa, contestaremos con el abrazo fraternal; si el grito que resuena en las pampas es de guerra, Chile nunca ha necesitado, y ahora ménos que nunca, hacer alarde de la entereza con que sabrá corresponder á la provocación.

A ULTIMA HORA.

Tenemos el gusto de publicar la siguiente:

ORDEN GENERAL.

Arica, Julio 13 de 1879.

Art. 1º. Con fecha de hoy el benemérito señor C. A. C. G. de las baterías y fuerzas de esta plaza, comunica á este Estado Mayor lo siguiente:—Siendo el día de mañana el aniversario del primer grito de Independencia de América que se dió en la ciudad de La Paz, y estando justificado el Perú por la comunidad de origen con la República de Bolivia, sus tradicionales glorias, y la fraternal alianza que hoy existe entre ambos países á celebrar con la debida solemnidad tan fausto acontecimiento, se resuelve: por orden espresa de S. E. el Supremo Director de la Guerra.

1º. Que el día de mañana sea de festividad cívica para las fuerzas de mar y tierra existentes en el puerto.

2º. Que los fuertes de esta plaza se engalanen izando los Pabellones Nacionales del Perú y Bolivia.

3º. Que los buques de guerra surtos en la bahía se empavecen con el plan de señales, izando al topa mayor el pabellón de nuestra hermana y aliada la República de Bolivia.

4º. A las 12 m. la batería del sur hará una salva de 21 tiros.

5º. A las 11 h. a. m. concurrirán todos los jefes y oficiales francos de mar y tierra, con el benemérito a casa de S. E. el Supremo Director de la Guerra, con el fin de acompañarlo á mesa de gracia que tendrá lugar á las 12 h. m. en obsequio á la Independencia de Bolivia.

6º. A las 11 h. a. m. formarán en la Plaza de la Matriz, los batallones Victoria, Arica, Tacna, y el Escuadrón Húsares de la Guardia, sirviendo de escolta de S. E. una compañía del batallón Victoria. La Misa será mandada por el Teniente Coronel don Pantaleón Falconí.

El Jefe,
Juan Fanning.

Hoy á horas 10 A. M. han empezado á bloquear Pisagua el «Cochran» y «Matías Cousiño.»